

Los Muncada, conversos valencianos (1391-1491)

José Hinojosa Montalvo
(Universidad de Alicante)

Introducción

El 9 de julio de 1391 se produjo el asalto y destrucción de la judería de Valencia, cuya consecuencia más importante fue la conversión masiva de sus moradores, que pasaron a constituir un nuevo grupo social en la Valencia del siglo XV: el de los conversos, “*neòfits*”, “*cristians novells*”, etc. calificativos que se les dieron para diferenciarlos de los cristianos viejos, los de “*natura*”. La historiografía valenciana sobre los conversos ha puesto de relieve la plena integración, sobre todo económica, del grupo en la sociedad de la época, en un proceso de larga duración, y si en el siglo XV hubo algún rechazo este fue esporádico, excepcional (Baneres 73-294; Barrio Barrio 2008, 239-258; García Cárcel 1992, 426; García Oliver 207-228; Guiral 1975, 81-98; Hinojosa 1993; 2007; 1997, 69-98; 1996, 251-274; 2006, 25-29; 2009, 81-105; 2013, 55-91; Narbona 2006, 201-240; Riera 71-90). Naturalmente, este panorama se vio alterado profundamente a partir de 1477 y la introducción en el reino de la nueva Inquisición, el Tribunal del Santo Oficio, por los Reyes Católicos (Barrio 2012: 693-711; Belenguer 2012; Bordes 125-144; Cruselles, J. M. 2013; García Cárcel 1976; Guiral-Hadziioossif 2012; Haliczar 1993).

Nuestro objetivo en el presente trabajo es reconstruir la memoria del grupo converso de los Muncada, que jugó un papel importante en el seno de esta comunidad durante todo el siglo XV, analizar sus estrategias familiares y económicas en el camino hacia la integración con el resto de la sociedad de la Valencia bajomedieval, lo que es visible en la consideración de ciudadanos que ostentaron la mayoría de ellos, si bien ceñidos siempre al marco del grupo de neófitos.

Seguir los orígenes de la saga de las familias Muncada a partir del momento de su conversión al cristianismo es tarea compleja, ya que no hay un solo personaje con el apellido Muncada sino varios. Lo sabemos, por ejemplo, gracias a un documento del 13 de noviembre de 1391, en el que se mencionan, entre otros conversos, a Vidal de Muncada, de judío Salomó Abdolaziz; Gilabert de Muncada, antes Jacob Lettoix; y Roger de Muncada (Isaac Abdolaziz). De hecho, gracias a la doble onomástica –cristiana y judía- de los años posteriores a 1391 sabemos que fueron varias las familias judías que tomaron el apellido Muncada: las de Abdolaziz, Bonjuha, Mohep, Lettoix, Sibilí y Tori. Quedan otros Muncada, cuyo antropónimo judío nunca se especifica, ignorando de qué familia procedían.

Las únicas referencias bibliográficas publicadas sobre la familia de conversos Muncada han corrido a cargo de E. Cruselles, que en su estudio sobre los mercaderes de Valencia en el siglo XV anota su presencia en la ciudad desde finales del siglo XIV, con particular referencia hacia Gabriel de Muncada, y Rafael de Muncada (Cruselles, E. 2001), en tanto que yo mismo estudié a los personajes de esta familia que ejercieron la profesión de sedero (Hinojosa 2012-2015, 187-224).

En los archivos valencianos se conserva bastante documentación sobre este linaje, aunque variable para sus distintos integrantes, en función de su asistencia a la escribanía del notario, dado que los fondos notariales son la principal fuente para reconstruir sus itinerarios personales, sobre todo el mundo de los negocios y la vida privada, desde el entramado familiar a su religiosidad. El Archivo del Reino de Valencia (ARV) y el

Archivo de Protocolos del Real Colegio de Corpus Christi (APRCCC), ambos en la ciudad de Valencia, albergan los fondos notariales más ricos para reconstruir las biografías de los Muncada, completadas con otras fuentes municipales o de las instituciones reales.

Las familias Muncada y su marco cronológico

El paso de judío a cristiano, además del bautismo, llevó parejo el de la onomástica, e impuso la adopción de un nombre cristiano y el abandono del anterior judío, si bien durante un par de décadas posteriores a la conversión ambos nombres se consignaron juntos en los documentos para una clara identificación de la persona. Los nombres y apellidos escogidos fueron similares a los del resto de la población cristiana, sin que hubiera apellidos específicos conversos, sino que se mimetizaron con la sociedad que los iba a acoger. Eso sí, hubo judíos que adoptaron nombres y apellidos de familias prestigiosas de la ciudad, nobles y ciudadanos, buscando, quizá, un futuro prestigio entre la ciudadanía. Como ejemplos tenemos los de Ramón Soler, baile general del reino de Valencia, o el jurado Nicolau de Valldaura.

Los Muncada, como muchos otros linajes conversos, en el momento de convertirse al cristianismo adoptaron el apellido de una de las familias más distinguidas de la nobleza valenciana: los Muncada. En esas fechas destacaba el caballero Roger de Moncada, que fue nombrado lugarteniente del gobernador general del reino, cargo del que tomó posesión el 13 de noviembre de 1386. Desde 1392 fue gobernador y estuvo en la expedición a Sicilia con el infante Martín. En 1394 armó una flota en socorro de don Martín en Sicilia. Este fue el nombre y apellido escogido por el influyente judío Isaac Abdolaziz (Hinojosa 1993, 36).

La cronología del grupo estudiado abarca desde su conversión en 1391 hasta finales del siglo XV, tras el paso de algunos de sus miembros por el Tribunal del Santo Oficio. La mayoría de los Muncada se documentan, de forma abrumadora, durante la primera mitad del siglo XV. Desconocemos las razones de ello, si vienen dadas por la naturaleza de la documentación conservada o porque algunas familias se extinguieron sin descendencia, algo habitual en la época.

La grafía en el apellido del grupo fue oscilante, desde Muncada en 1391 a Moncada en la segunda mitad del siglo XV, siendo la más frecuente la de Muncada, que es la que finalmente he escogido por respeto a las fuentes, aunque en la actualidad el topónimo que perdura en tierras valencianas es Moncada.

Un aspecto que todavía está por analizar es la onomástica de los conversos valencianos, lo que incluye, como es natural, a los Muncada, dado que el interés se ha centrado en los apellidos y no en los nombres. Aquí trataremos una aproximación a ella a partir de los datos disponibles. En primer lugar hay que señalar que los nombres que llevan los miembros del grupo son cristianos, una vez abandonado el judaísmo y abrazada la fe cristiana, sin que se diferencien del resto de la comunidad conversa de la ciudad de Valencia ni de sus vecinos cristianos. La única excepción es el nombre Gabriel, por el que los conversos sintieron particular predilección y que no es muy frecuente entre los “cristianos viejos”. La razón de esta querencia por el arcángel Gabriel hay que buscarla en el hecho de su procedencia bíblica. Se le atribuye raíz hebrea: *Gabr-i-El*. con el posible significado de “la fuerza de Dios” o “hombre de Dios”, lo que le otorga un particular significado es espiritual y religioso: “La fuerza otorgada por Dios”. El nombre tuvo un claro predominio en las décadas posteriores a la conversión, para desaparecer prácticamente en la segunda mitad del siglo XV. Los otros dos arcángeles de la Biblia,

mensajeros de Dios, eran Miquel y Rafael, también utilizados por Los Muncada. Estos nombres serían una más de las señas de identidad del grupo familiar y converso.

Junto a estos tres nombres, destacaron los de Pedro (4 entre 1391-1410) y Bonanat (3 desde 1420), y a finales del siglo XIV y comienzos del XV los de Albert, Daniel, Domingo, Gastó, Gilabert (2), Guillem Ramón, Jaume, Joan, Ot, Ramón, Tomás y Vidal. En la segunda mitad de la centuria, además de Bonanat, figuran los de Bernat Rafael, Daniel, Joan, Martí, Miquel, Manuel, Pere, Rafael (2) y Tomás, desapareciendo algunos de los utilizados en las primeras décadas de la centuria. Como se aprecia son nombres lo más comunes posibles que les permitan pasar inadvertidos dentro de la comunidad cristiana.

Los comportamientos familiares

Entendemos a la familia como un grupo doméstico, es decir, las personas emparentadas que conviven bajo un mismo techo y permiten la reproducción del sistema social. Esta familia tenía su eje en la casa, el centro de la vida y en ocasiones del trabajo, allí se comía, se dormía y se compartía el hogar, todos juntos, donde nacían y se educaban niños y niñas, o se iniciaban en el mundo laboral. En la Baja Edad Media no podemos pensar en la existencia de una familia patriarcal, aunque en la familia se afirmaba el principio patrilineal, y aunque algunas familias podían acoger bajo el mismo techo a algunos parientes lo habitual eran el núcleo familiar formado por los padres e hijos y así aparece en las fuentes fiscales, en los protocolos notariales, etc.

La célula social que era la familia tenía su estructura propia, sus mecanismos de regulación demográfica y sus normas de reproducción y de sucesión, que en el caso converso estaba compuesta de padres e hijos y algún familiar. Mientras vive, el marido es el administrador de los bienes y el cabeza de familia. Los Muncada responden al modelo familiar unicelular, aunque los datos incompletos no nos permiten conocer con detalle los miembros que la componían, pues apenas nos dan el nombre de la mujer y de algún que otro hijo. Tampoco hay datos del índice de natalidad y mortalidad, aunque no es infrecuente encontrar matrimonios con dos o tres hijos.

En el marco familiar no faltaba la presencia de esclavos, algo habitual en la Valencia bejomedieval entre todos los grupos sociales y los Muncada no fueron una excepción a ello, formando parte del agregado familiar, utilizados preferentemente en el servicio doméstico o laboral, además de ser un reflejo de su posición social. Es imposible conocer su número en cada familia, pero alguna noticia nos ha llegado. Así, Vidal de Muncada, por ejemplo, en 1402 compró, una esclava negra de 16 años, y en 1409 Bernat Samunta, marinero de Valencia, vendió a Daniel de Muncada, platero, un esclavo sardo, llamado Pere, de 8 años, por 35 florines, aunque la venta se canceló al día siguiente¹

Más noticias se han conservado de las estrategias matrimoniales de los Muncada. El matrimonio iba acompañado de diversas prestaciones materiales, plasmadas en la dote. A través de él se establecen nuevas relaciones sociales y económicas, que permiten reconstruir o ampliar patrimonios y escalar puestos sociales. Sin embargo, resulta difícil conocer las estrategias matrimoniales de todos los miembros del linaje Muncada, ya que el grupo se extiende a lo largo de varias generaciones, es muy abierto y la documentación no siempre nos facilita el nombre de la esposa y su linaje. Tampoco abundan los contratos matrimoniales de la familia, si bien gracias a ellos trataremos de rastrear las tendencias del grupo o, al menos, de algunos de sus miembros. Cuando se produjo la conversión al cristianismo, en julio de 1391, algunos de los nuevos Muncada estaban ya casados y así

¹ ARV, Protocolos de Vicent Saera, n° 3025.

siguieron, sin que se produjera –al menos no hay constancia- una ruptura familiar. A nivel matrimonial, los Muncada, igual que el resto de la comunidad conversa, practicaron la endogamia, ya que ambos cónyuges en la mayoría de los casos eran conversos. Ello garantizaba la solidaridad interna del grupo, siguiendo así la tradición talmúdica.

La endogamia matrimonial es una seña de identidad en los matrimonios de los Muncada, predominando sobre el origen geográfico. La mayoría de los enlaces son con hijas de conversos valencianos, pero también los hubo con otros foráneos, de Alzira o Teruel. Las estrategias familiares hacían que el matrimonio, como era habitual en la época, fuera planificado por la familia y el círculo de amigos, siempre buscando el control del grupo y el beneficio del linaje, buscando reforzarlo o al menos mantenerlo. En 1450, por ejemplo, vemos casar a Isabel, hija del difunto Daniel de Muncada, mediador, con Bernat Suau, también mediador² Estos enlaces entre familias de artesanos o del ámbito mercantil permitían una mayor relación en el marco laboral.

Pero las cosas no siempre salían como se deseaba y las dificultades económicas o las tensiones familiares podían echar al traste un futuro matrimonio. Lo vemos en el proyectado matrimonio entre Leonor, hija de Pere de Muncada, antes Salomó Abenjua, y su esposa Beatriu, ciudadano de Valencia, el 12 de noviembre de 1404 ante el notario Bernat de Gallach. El futuro esposo era Martí de Natera, al que Muncada se comprometió a dar 4.000 sueldos, pero en agosto de 1405 no podía llevar a cabo dicha donación, ya que ello iría en grave perjuicio de Muncada y de sus bienes. La solución a esta insolvencia y falta de numerario fue la venta por Muncada a Natera de 250 sueldos censales, libres de cargas, a entregar anualmente cargados sobre una casa que poseía en la parroquia de Santo Tomás, que estaba bajo dominio directo de Pere Miró. El censal se vendió por los citados 4.000 sueldos.³

Más difícil de solventar eran las tensiones entre los futuros contrayentes Bonanat de Muncada, mercader, y Gracia, hija del sastre Joan Valleriola y sus respectivas familias (“*odia, ranchores et dissensiones*”), por lo que, para resolverlas, el 18 de enero de 1416 ambas partes firmaron un pacto por el que los padres de Gracia la entregarían a Bonanat como esposa suya junto con la dote prometida hasta la próxima fiesta de Pentecostés, El arbitraje lo llevó a cabo Gabriel Despuig, cuñado de Bonanat.⁴

En el caso de enlaces foráneos tenemos tres ejemplos. El primero es del 6 de mayo de 1392, en que Pere de Muncada, platero, proyectó el matrimonio de su hija Leonor con Guillem Gombau, pañero de Alzira, converso, y aportó una dote de 100 libras, de ellas 75 en dinero y el resto en joyas y ropa. Gombau la incrementó otras 50 libras.⁵ Los Muncada y los Gombau siguieron manteniendo relaciones en el futuro, pues en 1428 Gabriel de Muncada, sedero, actuaba como tutor testamentario de Jaume Gombau (testamento 30-10-1428), hijo y heredero de Jaume Gombau, cambista.⁶

El segundo caso es el matrimonio concertado el 10 de marzo de 1470 por Jaime Martínez de Santángel, doncel de Teruel, procurador de Jaime Martínez de Santángel, doncel de Teruel, su padre, y de su esposa Rica, entre su hermano Alfonso Martínez de Santángel, doncel, y Tolosana, hija de Tomás de Muncada, mercader difunto de Valencia. Como dote le entregó 30.000 sueldos. Por su parte Damiata, la viuda de Muncada, aportó como dote de Tolosana 18.000 sueldos en moneda y censales.⁷ En 1477 tolosana era procuradora de su marido, según documento firmado el Teruel el 13 de febrero con el

² APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25958.

³ APRCCC, Protocolos de Francesc Arinyo, nº 1346.

⁴ APRCCC, Protocolos de Joan Massó, nº 25602.

⁵ APRCCC, Protocolos de Pere Roca, nº 1010.

⁶ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25966.

⁷ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparça, nº 11374.

notario Guillem Pedro de Celadas, de esta ciudad. El 15 de octubre de 1479 Alfonso Martínez de Santángel era calificado de doncel y mercader de Valencia, ciudad a la que había trasladado su domicilio tras su matrimonio. Ese día Tolosana de Moncada recibió de Gaspar de Cervelló, maestro secreto de la cámara de la reina de Sicilia, los 500 sueldos censales que le abonaba de pensión cada año a media en febrero y agosto.⁸

Los lazos entre ambas familias se estrecharon de nuevo del 11 de noviembre de 1496. Ese día Violante de Santángel, doncella, hija del honorable Alfonso de Santángel, doncel, de Teruel, con el consenso de su madre Tolosana y de los parientes y amigos de la familia se dispuso a contraer matrimonio con Rafael Muncada, mercader y ciudadano de Valencia, aportando como dote 7.000 sueldos, que el rey le dio graciosamente para dicha boda. Rafael aportaría otros 3.500 sueldos de aumento, como estipulaban los fueros de Valencia.⁹ Desde el punto de vista socioeconómico son dos ejemplos que reflejan las estrategias de ambas familias por realizar uniones positivas desde una perspectiva económica, como muestran las dotes aportadas y permitían a los Muncada ascender en la escala social al emparentar con la pequeña nobleza turolense, en este caso los Santángel, bien relacionada con la Corona, como muestra el regalo de la dote de la novia.

El análisis prosopográfico de los Muncada nos permite comprobar que, como mínimo, durante este siglo enlazaron con las siguientes familias conversas de Valencia y otras localidades: Andreu (1458), Despuig (1416), Gombau (de Alzira, 1392), Guillem (1409), Natera (1405), Rossell (1469), Santángel (de Teruel, 1495), Suau (1450), Valleriola (1416, 1453), Vallterra (1445), Vives (1403), sin que haya datos de matrimonios con mujeres de las más destacadas familias conversas de la ciudad, como los Esparça, Maçana, Sentpol, Benviure, Bellpuig, Salvador, Riusech, etc. A ellos habría que añadir la noticia aportada por R. García Cárcel sobre las relaciones de parentesco entre las principales familias procesadas por la Inquisición valenciana, según la cual los Muncada estarían vinculados con los March, Fuster y Santángel y, en menor medida, con los Ballester, noticias que procederían de los procesos inquisitoriales (García Cárcel 1976, 168-169).

La familia nuclear será la predominante entre los Muncada. La dote es un elemento clave, como hemos visto, en el futuro matrimonio, ya que les permitirá formar una nueva unidad familiar. En cuanto a la cuantía de las dotes estaban en función del nivel económico de las familias de los futuros cónyuges, si bien los datos que poseemos no permite profundizar y obtener conclusiones firmes para los Muncada. Las había de tipo medio, entre 50 y 150 libras, que eran las más frecuentes entre el artesanado, burguesía y profesiones liberales (matrimonio de Isabel, hija de Daniel Muncada, con Bernat Sau, mediador, 50 libras, 1450; Leonor, hija de Pere de Muncada, platero, con Guillem Gombau, 100 libras, 1392). Por encima de 150 libras estaban los Muncada más potentes del grupo (Leonor, hija de Pere de Muncada, platero, con Guillem Gombau, pañero, de Alzira, 2.000 sueldos, 1392; Dolça, hija también Pere de Muncada, platero, con Francesc Guillem, ropavejero, 2.200 sueldos, 1409).

Las dotes más altas documentadas se dieron en la segunda mitad de la centuria, con cantidades superiores a los 5.000 sueldos, como fue el caso de Aldonça, hija del mercader Dionís de Rossell, que casó con el mercader Gabriel Muncada y aportó 8.000 sueldos de dote (1469). Destacan, sobre todo, los enlaces entre los mercaderes Muncada y los Santángel turolenses: el doncel Alfonso de Santángel y Tolosana, hija de Tomás de Muncada, mercader de Valencia, aportando 30.000 sueldos el padre de él y 18.000 la madre de ella (1470). La mayor dote correspondió a otro Santángel turolense: el 11 de noviembre de 1496 Tolosana de Santángel, hija de Violante de Santángel, hija del

⁸ APRCCC, Protocolos de Mateu Salvador, nº 23173.

⁹ APRCCC, Protocolos de Joan Casanova, nº 6090.

honorable Alfonso de Santángel, doncel de Teruel, se dispuso a contraer matrimonio con Rafael Muncada, mercader y ciudadano de Valencia, y su padre le dio “*propter amorem maternallem*” la suma de 110.000 sueldos, que el rey le concedió graciosamente para dicha boda. Rafael aportaría 11.000 sueldos de aumento, como estipulaban los fueros de Valencia (APRCC, Protocolos de Joan Casanova, 6090).

No he encontrado ninguna dote entre 10 y 50 libras, correspondientes a los estratos más humildes de la sociedad valenciana de la época. La dote se formaban en el seno familiar y solía constar, en proporciones variables, de dinero en efectivo, ropa y joyas, y a veces en censales, siendo incrementada, como hemos visto, por el otro cónyuge con la mitad de su cuantía (el “*creix*” o aumento), según disponían las leyes forales. Junto a las aportaciones familiares, que eran la base de las dotes, otra vía, para los carentes de recursos suficientes, eran los beneficios procedentes del trabajo, por lo general doncellas que trabajaban en el servicio doméstico. Es el caso, por citar un ejemplo, de Lluís Sánchez, sastre converso, que colocó a su hija Beatriu a servir durante ocho años en casa de Gabriel de Muncada, sedero converso, recibiendo al final del contrato un salario de 20 libras, que le serviría para su futura dote matrimonial.¹⁰

A veces la dote se consolidaba con una donación *inter vivos* por parte de la familia de la esposa, como fue el caso de Pere Guillem, ropavejero, que casó a su hijo Francesc con Dolça, hija del platero Pere de Muncada y le hizo donación de un obrador o casa (“*operatorum seu hospicium*”) en la parroquia de Santa Catalina, en la calle de la Pellería.¹¹ En enero de 1400 veremos a este personaje comprar una casa al mercader Pere de Muncada en la parroquia de Santo Tomás.

Muerte y religiosidad a través de los testamentos

La adopción de las formas de religiosidad cristiana por la élite conversa, de la que forman parte los Muncada, fue inmediata a la conversión, en unos casos de forma aparente para no despertar sospechas o sincera en otros. Conseguir certezas de ello es difícil, pues forma parte del mundo interior personal, aunque a través de los testamentos podemos intentar una aproximación, tarea que lleve a cabo para el periodo comprendido entre los años siguientes a 1391, asalto a la judería, y comienzos del siglo XVI, 1514, recopilando un total de veintiún testamentos (Hinojosa 2009, 81-105).

¿Qué nos dicen los testamentos de los conversos sobre su religiosidad en el momento la muerte presentida? En principio podemos afirmar que el contenido de estos testamentos no difería de la de los cristianos viejos, por la sencilla razón de que ello les hubiera hecho sospechosos de cualquier desviación o herejía, algo que en nada convenía a esta minoría. Había que pasar lo más desapercibido posible, por lo que todo el formulario y ritual testamentario de los conversos sigue las pautas de cualquier cristiano en la Valencia del siglo XV. La especificidad de los conversos como grupo se manifestó en aspectos concretos de su religiosidad, y tras la transformación de la sinagoga mayor de Valencia en templo dedicado a San Cristóbal, éste sirvió de marco para la nueva cofradía de conversos erigida bajo la advocación de San Cristóbal, convirtiéndose en el eje aglutinador proporcionar sepultura a los cofrades fallecidos, para lo que disponían de cementerio propio, el fosar de san Cristóbal. Ambos, la cofradía y la sepultura están muy unidos en los testamentos de los conversos.

En mi anterior trabajo no aparecía ningún Muncada testador. Ahora he documentado el testamento de uno de ellos. Se trata de Pere de Muncada, que testó el 15 de noviembre de 1401. En él especificaba que a su entierro acudieran diez presbíteros,

¹⁰ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 22965.

¹¹ APRCCC, Protocolos de Joan Ferrer, nº 25995.

cinco de la parroquia de Santo Tomás, donde residía, y cinco de San Cristóbal, gastando en ello los albaceas lo que consideraran necesario. Así mismo, legaba diversas sumas para los pobres que acudieran al funeral, fueran “*pauperibus mendicantibus*” o “*pauperibus vericundis*”, dando 4 dineros a cada uno de ellos. Dicho ceremonial se repetiría en sucesivos aniversarios y cabos de año.¹²

Unos años más tarde, el 15 de agosto de 1412, vemos al converso Pere Cabata nombrar albacea suyo a Roger de Muncada, consanguíneo, deseando ser enterrado en el cementerio de San Cristóbal y legando 5 florines a la cofradía de San Cristóbal. Además disponía que se le hiciera sepultura, aniversario y cabo de año y nombrando heredera a su mujer Clara.¹³

Durante las ocho primeras décadas del siglo XV, salvo excepciones puntuales movidas por rivalidades socioeconómicas, no se puso en duda la religiosidad de los conversos. Pero la llegada del tribunal del Santo Oficio a Valencia cambió radicalmente la situación y los Muncada, como otros muchos conversos, estuvieron bajo el punto de mira de los inquisidores. En la relación de neófitos valencianos –unos 218 como mínimo a partir de los protocolos del notario Jaume Salvador– que debían contribuir con 20.000 libras a la tacha de 1488, se citan a Gabriel Moncada, mercader, Lluís Muncada, mercader, y su esposa Aldonça, Joan Muncada, Joan Muncada, sedero. En total cuatro personas, de los cuales Lluís y Joan fueron relajados posteriormente. Entre las razones del procesamiento la más importante era el judaísmo, si bien hay que señalar que en la composición impuesta por el tribunal en 1487 a 22 penitenciados no figura ningún Muncada (García Cárcel, 1976, 142-143). En años posteriores, hasta 1530, mercaderes y artesanos fueron el grueso de los procesados (García Cárcel 1976, 192 y 277).¹⁴

Nivel de inserción en la sociedad valenciana

Entre 1391 y 1419 se avocindaron en Valencia cincuenta y dos neófitos, lo que muestra su claro deseo de integrarse en la sociedad cristiana, aunque todos ellos siguieron viviendo por entonces en el marco territorial de la antigua judería. En el listado de conversos avocindados y sus fiadores en estos años encontramos a Pere de Muncada, mercader, domiciliado en el Forn de les Pales, que el 12 de marzo de 1394 se avocindó. Como fiador suyo actuó Bartomeu del Mas, también converso, residente en la Plaça dels Cabrerots. Este Pere de Muncada, junto con Ramón Rafael, conversos, residentes en la parroquia de Santo Tomás, fueron fiadores el 8 de enero de 1405 del converso En Natera. Ya no hay más Muncada avocindados, pero sí que vemos a Gabriel Muncada, sedero, residente en el Carrer Nou de Santo Tomás, delante de la casa de Guillem Gençor, actuar como fiador de Lope Martínez de Nájera, encuadernador, converso de Teruel, el 1 de marzo de 1418, y a Roger de Muncada, corredor converso, salir fiador el 29 de abril de 1419 de Pere de Mallorca, mercader converso de Mallorca (Cabanes 2008).

¹² ARV, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 1445.

¹³ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 22965.

¹⁴ Fueron procesados y condenados por el tribunal inquisitorial: Ángela Moncada, de Gandía, relajada en 1528, casada con Enrich Fuster; Dionís Moncada, relajado en 1501, 1502, 1506 y 1509; Joan Muncada y su mujer Angelina, sedero, relajado él en 1511 y 1526; Leonor Muncada, ciega, relajada en 1502, 1504, 1506 y 1509; Lluís Muncada y su mujer Aldonça y su hija Borigis, mercader, relajado en 1528 y 1529; Nicolau Muncada y su mujer Clara, penitenciados en 1485; Perot Muncada, casado con Violant March, penitenciado en 1528; Rafael Muncada, 1488; Rafael Muncada, mercader, relajado en 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528 y 1530; Tolosana Muncada, de Teruel, casada con Alfonso de Santángel, relajada en 1486, 1517 y 1520; Violant Muncada, casada con Francés Ballester, relajada en 1514 y 1523. Entre los condenados a muerte por el tribunal figura en 1523 Úrsula Moncada.

La mejor prueba del deseo de integración de los miembros del grupo Muncada es que desde fecha inmediata a la conversión y a lo largo de la centuria muchos de ellos ostentaron la condición de ciudadano. Fueron estos: Bernat Rafael de Muncada (1445), Daniel Muncada, platero, Domingo Muncada, (Salomó Bonjuha) (1401), Gabriel Muncada (Samuel Tori) (1397-1402), Gabriel Muncada, sedero (1428), Gabriel de Muncada, mercader (1469), Gilabert de Muncada (1400), Jaume Muncada, (Mossé Mohep) (1392), Manuel de Muncada (1474), Martí de Muncada (1476), Pere de Muncada (Salomó Abenjua) (1402), Rafael de Muncada, sedero (1427), Rafael de Muncada, mercader (1496), Roger de Muncada, (1409), Tomás Muncada, (1392), Tomás de Muncada, mercader (1450) y Vidal Muncada (1399).

Hubo algún caso en el que la documentación refleja el ascenso social del individuo a dicha condición, dejando de anotar la anterior profesión para destacar la nueva condición de ciudadano. Es el caso de Manuel de Muncada, sedero, del que en 1475 se dice “antes sedero, ahora ciudadano”, pero que ya en 1474 lo vemos con dicha calificación de “ciudadano”, igual que su hermano Rafael de Muncada, testimonio de su promoción a las élites urbanas, aunque continuara practicando los mismos negocios que hasta entonces. De hecho, lo que hizo fue cambiar de profesión, pues en un documento del 24 de marzo de 1480 el notario escribió sedero, pero lo tachó para sustituirlo por la palabra “mercader”, que fue la profesión que ejerció en el futuro, dedicándose, sobre todo, al mundo de las finanzas, a operaciones censalistas.

La conversión facilitó a los Muncada el contacto con sus vecinos “cristianos viejos”, que ya tenían en la etapa judía, pero ahora sin trabas, contactos que veremos en el apartado de la prosopografía. Ahora, quiero incidir en un tema de gran interés, pero sobre el que apenas se ha profundizado para Valencia, que es la relación de los conversos con sus antiguos correligionarios judíos, un tema mucho mejor conocido para las Coronas de Castilla y de Aragón (Amran 2003; Susana 2004; Marín XLI, 273-300, XLII, 243-298, XLIII, 251-344; ---.2004). No vamos a entrar en la construcción de tales relaciones, sino aportar los datos conocidos de los Muncada, que no son muchos, aunque es evidente que ello es una realidad distorsionada por las fuentes, ya que durante los años posteriores a la conversión tales contactos fueron cotidianos. Pero los judíos desaparecieron de la ciudad de Valencia a partir de los años 30 del siglo XV, por lo que estos contactos son ya más difíciles de rastrear con judíos de otras localidades, si es que los Muncada los tuvieron. El par de noticias documentadas son todas de los años posteriores a 1391. Así, el 31 de enero de 1393 vemos a la judía Jamila, antes residente en Valencia y ahora en Sagunto (donde se refugiaron muchos judíos de Valencia desde julio de 1391), nombrar procurador a Roger de Muncada para que la representara en el proceso judicial que mantenía con el fiscal real¹⁵. Por su parte, Gabriel de Muncada, cantero, reconoció el 8 de febrero de 1401 que Astruga, mujer de Isaac Morcat, de Sagunto, Salomó Abencabal y Jucef Abencabal, sus hijos, le pagaron las 22 libras debidas, según constaba en escritura hecha en Valencia por Mossé Cap, escribano judío de la judería *olim* de Valencia.¹⁶ Es evidente que la conversión al cristianismo no cancelaba las deudas del pasado judío.

Más noticias se han conservado de los contactos mantenidos por los Muncada con la minoría mudéjar por razones de negocio o inversiones censalistas. El 14 de julio de 1417 Gilabert de Moncada (sic), de una parte, y Alí Himi, moro de Soneja, ahora en la Vall d’Uixó, y su mujer Fuey, de la otra parte, tenían diferencias entre ellos por razón de los 200 sueldos de violario cargados por Abdolaziz Abduba y Maymó Porro, a Gilabert de Moncada por 70 libras en 31 de julio de 1393, por lo que nombraron árbitros a Nicolau Jofré, caballero, y Roger de Muncada. El mudéjar fue condenado a pagar a Muncada 30

¹⁵ Archivo del Reino de Valencia (ARV), Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 3241.

¹⁶ ARV, Protocolos n° 1446.

libras por los árbitros el 6 de octubre. Recordemos que Gabriel de Muncada en su época de judío (Jucef Lettoix) había ejercido las profesiones de corredor y prestamista, ahora adaptada al mundo del censal.¹⁷ De hecho, buena parte de estas relaciones entre los Muncada y los mudéjares eran por razón de estos censales, que iremos viendo en sus prosopografías. Otras veces eran deudas. Por ejemplo, en marzo de 1402 dos moros de Náquera debían a Pere de Muncada, mercader, 11 florines, y otros dos de Picassent 50 florines más. También hubo algunos negocios entre ambas partes, como las 26 arrobas de lana vendidas el 7 de febrero de 1400, por tres mudéjares de Alcàsser a Pere de Muncada a 16 sueldos y 6 dineros la arroba.¹⁸

La residencia

A pesar de los esfuerzos de las autoridades valencianas por borrar el recuerdo de la judería y de la presencia hebrea en la ciudad, tras la conversión de julio de 1391 los conversos siguieron manteniendo allí su residencia. La vecindad era un elemento de solidaridad del grupo, que ayudaba a mantenerse unidos, a conservar las vivencias colectivas, que se manifestaban en la pertenencia a la nueva cofradía conversa de san Cristóbal, a enterrarse en su cementerio, en las donaciones piadosas, etc. lo que no fue obstáculo para el camino hacia la integración en el seno de la sociedad cristiana.

Los Muncada residieron, como la mayoría de los conversos, en la parroquia de Santo Tomás, donde radicó la judería, aunque la documentación sólo nos facilita datos parciales. Así, por ejemplo sabemos que en 1394 Pere de Muncada vivía en el Forn de les Pales. O el sedero Gabriel de Muncada en el carrer Nou de Sent Cristòfol.¹⁹ Esta nueva calle surgió tras el asalto a la judería de Valencia en julio de 1391 por la voluntad del municipio de mejorar el tránsito en la ciudad, de embellecerla y poner en comunicación dos importantes focos de actividad de la urbe: la plaza de la Figuera y la plaza de Predicadores, la actual plaza de Tetuán, donde se levantaba el convento de Santo Domingo. En ella vivía también Lope Martínez de Nájera, encuadernador converso de Teruel, que el 1 de marzo de 1418 se avecindó en Valencia por un periodo de 7 años.²⁰ J.L. Corbín identificó esta calle con la actual calle del Milagro, por dicha imagen sedente en estilo románico que se veneraba en el pasillo de la iglesia de San Juan del Hospital. Otros la identifican con el carrer Nou de Sent Joan de l'Hospital, aunque cabe la posibilidad de que se trate de la misma calle, que primero (1392) se llamara Nou de Sent Tomàs y luego (1502) de Sent Joan del Hospital (Hinojosa 2014). También en este Carrer Nou poseía una vivienda el corredor Roger de Muncada.

En esta parroquia la compra y venta de inmuebles por parte de los Muncada fue habitual. Así, vemos como el 28 de enero de 1400 Pere de Muncada, mercader, y su esposa Beatriu, reconocieron ante notario que Pere Guillem, ropavejero, les dio 60 libras, de aquellos 200 florines por los que le vendieron una casa en la parroquia de Santo Tomás el 26 de este mes.²¹ Este mismo personaje tenía alquiladas en agosto de 1402 dos casas en esta parroquia al sedero converso Bernat Valleriola. Pere de Muncada a lo largo de esta primera década del siglo XV se fue desprendiendo de algunos de sus bienes inmuebles, y en 1407 le vemos vender una casa en el zoco judío de la ciudad al converso

¹⁷ APRCCC, Protocolos de Joan Marroma, nº 26173.

¹⁸ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21905 La lana se entregaría en el próximo mes de julio y el contrato se canceló el 26 de julio.

¹⁹ Archivo Municipal de Valencia (AMV), Llibre de Aveinaments, b3-3, fol. 200 r.

²⁰ AMV, Llibre de Aveinaments, b3-3, fol. 200 r.

²¹ APRCCC, Bartolomé de la Mata, nº 21905.

sedero Joan Sentpol por 420 sueldos.²² Así mismo, en el zoco, los diputados encargados de los negocios de los conversos y judíos de la ciudad de Valencia, tras la destrucción de la judería en 1391, vendieron por 250 sueldos al converso Joan Pardo un obrador que poseía Clara, esposa del platero Pere de Muncada, antes Jafudà Sibili, y que estaba bajo señoría del rey.²³ También el platero Gabriel de Muncada compró el 16 de mayo de 1398 una casa a Pere Latzer, notario, por 300 florines.²⁴ Y lo mismo hizo el 2 de mayo de 1476 el sedero/ciudadano Manuel de Muncada al comprar al notario Nicolau Castelló y su mujer Gracia una casa en la calle de las Avellanas, en la parroquia de Santo Tomás por 18 libras.²⁵

Aunque centrados en la parroquia de Santo Tomás, los Muncada los miembros más destacados de la élite de los Muncada, a medida que ascendía su posición económica cambiaran de domicilio y marcharan a nuevas calles en los barrios del centro, fuera del recinto de la antigua judería, donde adquirieron viviendas, como muestran las transacciones efectuadas con ellas. Así, por ejemplo, el platero Daniel Muncada y su esposa Angelina, vendieron por 100 libras el 23 de enero de 1410 a Gabriel Dezpuig, sedero y ciudadano de Valencia, una casa sita en la parroquia de San Andrés.²⁶ Por su parte el 11 de septiembre de 1427 Pere Miquel, rector de la iglesia de San Martín de Valencia, vendió por .000 sueldos al sedero Rafael de Muncada una casa en la parroquia de Santa Catalina, en la calle de la Coltellera, que estaba bajo el dominio directo de Joan Domingo, a censo de 60 sueldos anuales pagaderos en la fiesta de san Vicente.²⁷ Rafael poseía también una vivienda en la parroquia de San Martín, que el 9 de julio de 1453 vendió a Joan Astruc, pescador, por 35 libras. Estaba en la calle nueva de Santa Brígida, y abonaba un censo de 9 sueldos anuales en Pentecostés al monasterio de la Murta.²⁸ Otras casas propiedad de este sedero en 1455 estaban en la calle de San Vicente, en la citada parroquia de San Martín y en la de Santa Catalina.

Otro sedero Muncada vinculado a la parroquia de San Andrés fue Joan Muncada, que el 27 de octubre de 1479 se cita, junto con su hermano Lluís Muncada, mercader, como herederos de los bienes de Luna de Muncada, su madre, que residía en una casa en la parroquia de San Andrés, delante del baño de na Palaua. O la venta hecha el 5 de mayo de 1478 por Ferran de Blanes, tejedor da. seda, a Joan Sans, mercader, de una casa en la parroquia de San Andrés, en la calle llamada vulgarmente de l'Argenter.y la calle por 40 libras (Hinojosa 2012, 196).

La vivienda solía estar en régimen de propiedad, pero también hubo Muncada que vivieron en alquiler. Así el 17 de mayo de 1400 Gabriel de Muncada, cantero, reconoció deber 60 sueldos, resto del alquiler de una casa llamada hospicio d'en Roger.²⁹

La propiedad inmueble fue objeto de compra y venta por parte de los Muncada. El 9 de junio de 1482, por ejemplo, vemos a Lluís de Muncada, comprar por 15 libras a

²² ARV, Maestre racional, 25, fol. 17 rº.

²³ ARV, Maestre racional, 12, fol. 12 vº.

²⁴ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21910.

²⁵ APRCCC, Protocolos de Joan de Carci, nº 21593.

²⁶ APRCCC, Protocolos de Joan Ferrer, nº 25993. La vivienda estaba bajo dominio directo del maestro Pere de Soler, médico, a censo de 20 libras, rescatables por el precio de 4.500 sueldos. Lindaba por un lado con casa de Francesc Maça, presbítero rector de la parroquia de Santo Tomás; por otro con casa de Bernat Agualada y por otro lado con casa de Pere Almudéver, sastre, y dos calles.

²⁷ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25962. Lindaba la casa con dos calles y con casa de Jaumeta, viuda de Dionís de Tous, y con casa de Joan Mascarós.

²⁸ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparça, nº 11.562.

²⁹ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21905.

Francesca, esposa de Joan de Oriola, portero real, un patio situado en la parroquia de Santó Tomás, en un “*atzucach sive carrero*”.³⁰

El nivel de riqueza

Como es obvio, en un grupo humano tan diverso como eran los Muncada el nivel de riqueza iba desde el artesano y mercader humilde al rico, vinculado a la élite conversa. No existe ningún padrón de riqueza concreto, pero sí algunos indicios que nos permiten penetrar en este ámbito de la vida privada. Así, en el reparto de los conversos de la ciudad de Valencia para pagar el servicio al rey “*per la gràcia nos ha feta*”, del 7 de agosto de 1488 vemos que Lluís Muncada y su esposa contribuyó con la cantidad de 1.500 sueldos. Es un nivel muy bajo, sólo por encima de otros ocho conversos que aportaron cada uno 1.000 sueldos, y que contrasta fuertemente con los 36.000 sueldos de Lluís Esparça, abogado, o los 20.000 de Pere Bellviure, mercader, que encabezaron la lista.³¹

Otro indicio del poder económico personal es la posesión de inmuebles, de los que acabamos de ver diferentes ejemplos, destacando los mercaderes y sederos, algunos de los cuales poseían varias casas en propiedad con las que especulaban comprando y vendiendo. También la constitución de las dotes se convierte en una de las mejores pistas, a las que también hemos hecho referencia, o las donaciones de padres a hijos. Así, por ejemplo, un documento de 1415 sobre Gilabert de Muncada, corredor de oreja, hace referencia a la donación que en 1392 le hizo de 10.000 sueldos su abuelo, el difunto Gilabert de Muncada.³² Destacan también las donaciones y dotes en los enlaces matrimoniales entre los Santángel turolenses y los Muncada valencianos, ya vistas en otros apartados.

La cultura material de los Muncada

Un aspecto importante para conocer el grado de integración de los conversos valencianos en su nuevo entorno social es el análisis de la cultura material de sus hogares, un tema al que dediqué un trabajo en fecha reciente. La conclusión a partir del análisis de los inventarios de estos conversos y su comparación con los de sus conciudadanos “cristianos viejos” fue que no existe ningún elemento en la cultura material de sus viviendas que permita identificarlos como tales conversos y las diferenciaciones se establecen en función del nivel de riqueza personal (Hinojosa 2012 365-386). Así, por ejemplo, en el caso de Tomás de Muncada se contabilizaron 215 objetos, lo que supone una cifra importante, aunque no sólo contaba la cantidad, sino también la calidad de muchos de estas piezas, abundando los objetos suntuario y las joyas. El contraste lo ofrece Luna de Muncada, que sólo tenía en su casa 42 piezas, sin ningún lujo.

He documentado dos inventarios de miembros de este grupo: el primero es el del mercader Tomás de Muncada, activo miembro de la burguesía comercial valenciana, realizado por orden del justicia civil de Valencia el 24 de enero de 1458, atendiendo así a los derechos correspondientes a sus hijas y herederas Leonor y Tolosana.³³ El segundo cronológicamente corresponde a Luna de Moncada, realizado el 28 de octubre de 1479 por sus hijos y herederos Lluís y Joan de Muncada.³⁴

³⁰ APRCCC, Protocolos de Galcerà Castellar, nº 1635.

³¹ APRCCC, Protocolos de Galcerà Castellar, nº 1635.

³² APRCCC, Protocolos de Joan Martí, nº 19629.

³³ APRCCC, Protocolos de Manuel d’Esparça, nº 1000.

³⁴ APRCCC, Protocolos de Mateu Salvador, nº 23173.

Los objetos se distribuían por la casa de forma aleatoria y aparentemente sin orden y concierto, pues en todas las dependencias de la vivienda podemos encontrar, además de los objetos propios de la función asignada, otros que nada tienen que ver con ella. El notario siempre anotaba el estado de conservación del objeto y su calidad. Así, por ejemplo, en el inventario de Luna de Moncada, en 1479, por ejemplo, se dice de una mesita de madera que es “pequeña y sutil”, o de una caja de madera que era “vieja y muy sutil, sin cerrojo ni llave”, o un arquibanco de tres cajones carecía de llaves y cerrojo.

Comenzaremos por el mobiliario destinado a guardar objetos y los recipientes domésticos, que aparecen en todas las dependencias de la vivienda, destacando las cajas, cofres y arquibancos, cuya cantidad y calidad estaba en función del nivel de riqueza personal. El notario anotaba si tenían o no llave, o alguna peculiaridad, como una caja grande de pino, con cerrojo y llave, que poseía Luna de Moncada (1479) para guardar las cartas de los censales. Este personaje tenía también otras dos cajas de madera. En el inventario del mercader Tomás de Moncada, por ejemplo, encontramos una cajita pequeña, dos cajas, un caja de álamo con su cierre, dos cajas para llevar canela con cuatro cajones llenos de estopa de cáñamo. Particular aprecio se tenía por las llamadas cajas de Barcelona, de las que Tomás de Moncada poseía dos.

Junto a la caja el cofre era otro elemento indispensable en los hogares de la época. Los había de todo tipo y condición: grandes, pequeños y medianos, cualidad que anotaba el notario, y era habitual que dentro de los grandes se guardaran otros objetos, sobre todo ropa personal y de cama. Tomás de Muncada un cofre verde grande, otro mediano, un cofre de talla menor y dos cajitas. Luna de Moncada también poseía otro cofre verde, en que guardaba una gonela de estameña azul, un abrigo de paño negro, dos falditas, una de paño negro y otra de tela blanca; o en otro cofre pintado un par de sábanas de cáñamo, una docena de toallas de lino. Poseía también un cofre forrado de hojalata y otro herrado. En cuanto a las arcas Tomás de Muncada tenía una de cuero floreada. Respecto a los estuches Tomás de Muncada tenía uno de cáñamo verde pintado y otro de mujer.

Un mueble que nunca faltaba en las casas de la época era el arquibanco, un banco largo, con o sin respaldo, con varios cajones –por lo general dos o tres-, cuyas tapas servían de asiento. Tomás de Muncada disponía de dos arquibanco de 3 cajones, mientras que Luna de Muncada tenía uno de dos y otro de tres cajones.

Entre los recipientes usados en el hogar podemos citar a los bacines, un plato hondo de metal para poner agua u otro líquido, que solían ser de latón, redondos o planos. Tomás de Muncada dos bacines de latón planos, cinco de latón redondos, y dos cuenquitas de cobre. Con este material se confeccionaban los cuencos y pozales. Tanto, Tomás de Muncada como Luna de Muncada poseían uno cada uno. A ello se añaden tres capazos de palma en posesión de Tomás de Muncada.

A través de los inventarios podemos acercarnos a la indumentaria de los conversos, en este caso los Muncada, pudiendo afirmar que lo hacían igual que el resto de los cristianos, sin elementos distintivos de su nuevo estado. Las diferencias están en función de su situación social y económica. Entre las piezas de vestir habituales figura la camisa, de los más variados modelos, siendo muy apreciadas las camisas de Almería Tomás de Muncada, por ejemplo, poseía, una camisa de mujer de Almería con listas blancas y grana, otra con listas con una trenza en el extremo y otra con listas amarillas y moradas. Muy extendida en el uso era la gonela saya, con una pluralidad de colores, en los que predominan los oscuros, símbolo de distinción. Tomás de Muncada poseía una negra con bordes de nutria y Luna de Muncada otra de estameña azul. Las faldas y falditas eran usadas por las mujeres y se sobreponían a las enaguas. Luna de Muncada disponía de dos falditas de paño negro y de tela blanca. En cuanto a jubones Tomás de Moncada

disponía de un jubón de terciopelo negro, otro de satén negro, uno de terciopelo y otro de Damasco, tejidos todos ellos que reflejan su buena posición económica.

Como ropa exterior encontramos la túnica, de la que Tomás de Muncada tenía una. Otra variedad de túnica era la cota, que llegaba desde el cuello hasta los pies, como la que poseía Tomás, de paño de Mallorca forrada de lana oscura.

En los testamentos e inventarios era habitual que aparezca la gramalla, una vestimenta habitualmente asociada a los que desempeñan altos cargos municipales, pero también vinculada a la muerte, a fin de cumplir con el luto. Así, vemos como Tomás de Muncada una gramalla y capuchón de paño de duelo. Para proteger el cuerpo de las inclemencias del tiempo lo habitual era usar el mantón, una vestidura en forma de capa sujeta a la cabeza o a las espalda, Luna de Muncada un abrigo de paño negro.

Complemento generalizado entre hombres y mujeres eran las medias (*calces*), que llegaban hasta la cintura, donde se ajustaban con un cinturón o cuerda. Tomás de Muncada era dueño de unas medias flamencas, otras de grana y unas de hombre guarnecidas de obrado, así como de unas bragas de lana de mujer, forrada de tela roja.

No faltaban en estos hogares los paños o trozos de los mismos, y así Tomás de Muncada guardaba en su casa un paño de cabeza, un trozo de lienzo verde, trozos de arpillera de cañamazo, piezas de telas diversas, de fustán y lienzo. Los complementos al vestido podían ser capuchas, algún collar de terciopelo negro, como el que poseía Tomás de Muncada. Respecto al calzado no aparece en ninguno de ambos inventarios, como si los testadores hubieran caminado descalzos ¿Qué se hizo de él? Es una de las muchas incógnitas que nos plantean los inventarios. Parece como si el notario o los familiares no le hubieran dado importancia a estos objetos o bien hubieran desaparecido de la casa en el momento de hacer el inventario o antes.

Por toda la casa aparecen distribuidas las más variadas piezas de ajuar, desde cortinas a alfombras, pasando por toallas, tapices, bancales, etc. Vemos como Tomás de Muncada poseía dos bastimentos de cortinaje, así como dos esteras de junco, una de ellas de 20 palmos, una alfombra berberisca de 26 palmos de larga, una estera de esparto, una alfombra blanca, azul y roja con dibujos de cordero y gozos, mientras que Luna de Muncada sólo tenía dos alfombras pequeñas.

En ningún hogar faltaba la cama, con sus complementos. El número de piezas era variable, en función de la composición familiar y el nivel de riqueza. La cama era un mueble que se componía de varias piezas de madera que sirven de soporte, de un colchón y de diversos tipos de telas para cubrir el cuerpo. Sobre la cama se colocaba el jergón (*màrfega*) o el colchón. Tomás de Muncada dos camas de diferente longitud, una cara de colchón azul y blanca, una sotana del colchón roja, un colchón y un cubre blanco, cabezal lleno de pluma, otro cabezal amarillo y rojo lleno de pluma, la cubierta francesa, un colchón de cáñamo, otro lleno de lana, dos mantas de borra, una manta de Barcelona, un par de sábanas de cáñamo, una colcha de cáñamo, abundantes sábanas, tres telas de sábana, un cubrecama rojo de estameña, una manta blanca, un antelechó morisco con listas en la cabecera.

Por su parte en casa de Luna de Muncada se encontró una cama de tablas mediana con cinco pies, otra de madera con sus pies, tres colchones, dos travesaños llenos de pluma; dos colchones pequeños de cama de reposo llenos de lana, uno rojo y el otro blanco, un par de sábanas de lino de tres telas, una colcha mediana blanca y azul, una manta blanca y un par de sábanas de cáñamo de cama de reposo.

En las casas de los Muncada no había muchos muebles y, junto a bancos y arquibancos, encontramos también las mesas, de las que suele haber al menos una por hogar, situada, por lo general en el comedor o la cocina. Tomás de Muncada tenía una mesa redonda de nogal, una mesa de pino de 10 palmos con sus pies, otra mesa larga

mediana de 11 palmos y un banco encajado. En la entrada de la casa de Luna de Muncada había una mesita de madera pequeña con dos pies y una mesa redonda de madera. Ninguna referencia a manteles.

Las sillas eran escasas. Tomás de Muncada poseía tres sillas plegables y una de nogal, además de otra de nogal plana y dos pequeñas. En casa de Luna de Muncada no se cita ninguna. Más frecuentes eran los taburetes, de los que Luna de Muncada poseía dos y Tomás de Muncada cuatro. En cuanto a los cojines Tomás de Muncada poseía dos cojines de cabeza sutiles, llenos de pluma.

Las viviendas de los Muncada estaban mal iluminadas, como sucedía en la mayoría de los hogares de la época. Las únicas menciones son un trozo de cera del Corpus y dos candiles en casa de Tomás de Muncada y un candelabro de hierro en la de Luna de Muncada.

El equipamiento de las cocinas era muy simple. Tomás de Muncada sólo disponía de una caldera pequeña de cobre, con capacidad para un cántaro, dos candiles, tres jarritas pequeñas, así como platos, escudillas, ollas y cazuelas de alfarería, de escaso valor, un fogón para cocinar, una sartén, un cuenco de cobre y una cuchillera con cuatro cuchillos. El menaje de Luna de Muncada era muy parco: una sartén con su tapa, tres hierros y un asador de hierro y una calderita de cobre de dos cántaros.

En contraste con lo que solía haber en otras cocinas de conversos, aquí no encontramos cucharas, trípodes, asadores, parrillas, cribas, cedazos, lebrillos, ni platos u objetos de la cerámica elaborada en los alfares de Paterna y Manises, en particular la apreciada obra dorada.

En el comedor encontramos un mobiliario muy variado. Luna de Muncada, por ejemplo, tenía un arquivanco de tres cajones, medio cofre herrado, en el que guardaba dos cortinas pequeñas pintadas, un cuenco de cobre mediano y una bacineta.

Piezas de armamento sólo aparecen en el inventario de Tomás de Muncada y son tres espadas guarnecidas de negro, una lanza y un broquel de Barcelona. En un cajón guardaba una coraza guarnecida de fustán oscuro con parches de seda morada, un gorjal y un guante de malla, un faldón y goces de malla.

El producto estrella en relación con la higiene personal es la presencia de toallas, que presentan toda suerte de modelos, colores y tamaños. Vemos en el inventario de Tomás de Muncada varias toallas redondas, dos limpiabocas, dos toallas de Sicilia, unas, toallita de hilo de Almería, dos de seda, mientras que en el de Luna de Muncada aparecen dos docena de toallas de lino.

En cuanto a los objetos decorativos hay que mencionar los tapices, habituales en los hogares de los conversos valencianos acomodados (Plourin 1986). En el inventario de Tomás de Muncada en 1458 se cita un tapiz de Tournai, verde, con follaje y una torre, de 12 palmos de largo, además de otros tres tapices pequeños y dos tapices sicilianos de diversos colores. Su gusto por estas piezas le llevó a poseer también un tapiz de pared verde con vegetación y leones, de 18 palmos, otros dos tapices sicilianos de diversos colores, dos trozos de tapices y tres tapices pequeños, en tanto que Luna de Muncada disponía de un tapiz o “*barraga*”, amarillo y rojo.

Con un valor económico inferior encontramos las cortinas decoradas. Tomás de Muncada poseía cinco piezas de cortina verdes pintadas con follaje, coronas y escudos de los Muncada con su bastimento –reflejo del alto papel que se concedía–, además de otra cortina blanca.

Las joyas y en las piedras preciosas reflejaban la riqueza y el gusto personal de los Muncada, pero también servían de garantía en las deudas. Así Tomás de Muncada tenía en su casa joyas empeñadas por gente de Palermo, entre ellas las de un judío, cuyo nombre no se indica, y otras que eran de Jacob Fanta, de Palermo, así como una tacita de

plata dorada de Sicilia, un llavero y dos correas guarnecidas de plata, que eran de Bernat Terrés, de Palermo, por dinero que le había prestado en dicha ciudad. Tampoco faltó el coral para adornar las joyas y Tomás de Muncada guardaba en su vivienda una rama de coral con un anillito de oro con una turquesa que estaba en prenda de Romeu Castelló. No se citan joyas de Luna de Muncada.

Algunos conversos, en particular mercaderes, poseían diversas materias primas en sus casas, que formarían parte de su negocio. Así, Tomás de Muncada guardaba en su casa: una arroba de semilla de índigo, de alheña, una arroba de picadura de grana, una arroba de piedra, madejas de estopa cruda, azafrán borde, algodón hilado, cinco madejas estopa de cáñamo, algodón hilado de Sicilia, cotonina de Sicilia y un trozo de benjuhí, un costal de pimienta, de los herederos de Ramón Vidal, mercader difunto de Mallorca, además de una caja con ocho carretes de hilo blanco, un saquito de lino con dos libras de algodón hilado.

La presencia de herramientas y utensilios profesionales se reflejó en el inventario de Tomás de Muncada en una romana con su pilón, unas balanzas grandes de cobre, cinco pesas de marco, una talla de dos poleas guarnecida con sus cuerdas, una piedra de toque, una caja con tres balanzas y diversas pesas, una balanza pequeña morisca con un cajoncito, dos cribas, dos sierras y, una cajita con balanzas y pesas.

La buena marcha de los negocios y la gestión del patrimonio hizo que en las casas de los valencianos de finales de la Edad Media fueran habituales los libros de contabilidad y todo tipo de documentos acreditativos de la propiedad, en particular las cartas de compra y venta de censales. Todo ello fue minuciosamente anotado por el notario. Y así vemos que Tomás de Muncada disponía de un libro mayor que comenzaba en 1444 y terminaba en 1452 conteniendo 300 páginas escritas por el difunto y 187 en blanco. También poseía un libro llamado “manual” en el que en el que quedan por escribir 74 páginas.

No es habitual que en los inventarios figure el dinero, y en el caso de Tomás de Muncada sólo se encontró cajita redonda con algunas monedas. Por último, aunque no se citan animales en el inventario, sí que aparece en el de Tomás de Muncada dos cubreacémilas, uno de ellos barrado en azul, blanco y amarillo, con imágenes de cordero y gozos, toda una muestra de ostentación externa cuando fuera por las calles de Valencia a lomos del animal.

La dedicación profesional

Los Muncada, al igual que el resto de los conversos valencianos, desempeñaron profesiones de carácter urbano, como corresponde a su marco de residencia. Son actividades muy variadas, acorde con la variedad del grupo, tal como veremos en los Muncada, pero el grupo aparece siempre cohesionado por razones familiares, vecinales y profesionales.

El arco profesional de los Muncada documentados abarcaba un total de seis profesiones: cantero (Gabriel Muncada), corredor de cañamazos (Bonanat de Muncada), corredor de oreja/mediador (Daniel de Muncada, Gabriel de Muncada, Roger de Muncada), mercader (Bonanat de Muncada, Domingo de Muncada, Gabriel Muncada, Lluís de Muncada, Miquel de Muncada, Pere de Muncada, de Muncada ¿ de Muncada, ¿el anterior?, de Muncada, Tomás de Muncada), platero (Daniel de Muncada, Gabriel de Muncada, Guillem Ramón de Muncada, Pere de Muncada, Ramón de Muncada, Vidal de Muncada), sedero (Bonanat de Muncada, Gabriel de Muncada, Jaume Muncada, Martí de Muncada, Miquel de Muncada, Pere de Muncada, Rafael de Muncada, Tomás de Muncada. Había siete miembros del linaje, cuya profesión no se especificó en los

documentos (Albert de Muncada, Gastó de Muncada, Gilabert de Muncada, Gilabert de Muncada, Ot de Muncada, Bernat Rafael de Muncada, Regina de Muncada,

Era muy frecuente el que una misma persona cambiara de profesión con el paso de los años, como hizo Manuel de Muncada, al principio sedero y más adelante pasó a ser mercader, tal como indican los documentos. En otros casos nos queda la duda, dada la homonimia.

Puede afirmarse de forma rotunda que las profesiones de mercader, sedero y platero fueron las preferidas por el linaje Muncada, continuando de este modo las que ya desempeñaban de forma preferente cuando eran judíos. Eran, por lo demás, profesiones destacadas entre los judíos de la ciudad de Valencia, sobre todo entre la élite, aunque en entre los Muncada los hubo de diversos niveles económicos.

La actividad artesanal

Dado el carácter familiar de la empresa artesana y mercantil de los Muncada, igual que sucedía en el resto de la sociedad valenciana, el lugar de trabajo era el obrador, aunque a veces se habla de “*alberch*” y de “*cambra*”. En el “*alberch*” la planta baja se destinaba a las ocupaciones artesanales, utilizándose el piso como residencia. También se utilizaban como almacén y punto de venta. Esta empresa familiar la profesión solía transmitirse de padres a hijos durante varias generaciones, buscando la integridad de los patrimonios, hasta su extinción en algunos casos. Pero por otra parte, el reparto igualitario de la herencia, según los fueros, entre todos los hijos, llevaba a la fragmentación del patrimonio familiar, si bien lo normal era que el hijo mayor sucediera al padre al frente de la empresa familiar. Con todo, nos faltan datos en el caso de los Muncada para poder seguir dichas trayectorias empresariales.

No hay duda de que la sedería fue una artesanía de lujo que debió alcanzar particular desarrollo entre los judíos de la ciudad de Valencia (Hinojosa 2002 629-648). Desconocemos el volumen de la producción y su destino final, que cabe suponer estaría en las clases acomodadas de la propia judería y de la ciudad y reino de Valencia. Nada sabemos de su posible inserción en los circuitos mercantiles internacionales, que antes de 1391, fecha de la destrucción de las juderías del reino, estaban todavía poco desarrollados. Del siglo XIII no quedan noticias de sederos judíos. En el siglo XIV se mantuvo la situación manufacturera heredada de la época musulmana y en 1371 en el *Llibre dels privilegis del Mustaçaf de València* se regulaba ya la distribución de la seda procedente del exterior entre los mercaderes de la ciudad. Todos los datos parecen apuntar a que el protagonismo estaba en manos de judíos y luego conversos, algunos de los cuales se relacionaban con sociedades de mercaderes barceloneses a finales del siglo XIV y principios del XV (Madurell 1965 247-281; Voltes 1968 483-494; Navarro 1992. 36; Hinojosa 2007 479-481). No aparece ningún Muncada entre los sederos que se avecindaron en la ciudad en los años siguientes a 1391, aunque más tarde encontraremos a Gabriel y Rafael de Muncada como tales, cuya trayectoria puede seguirse en el apartado prosopográfico (Cabanes 2008).³⁵ Con todo es importante señalar el destacado papel de los sederos conversos tras la conversión de 1391 y L. Luz Company en su trabajo *Evolución y estrategias de integración de las familias judeo-conversas valencianas en el tránsito del siglo XV*, cita 37 sederos y tejedores de velos de seda conversos de un total de 562 varones documentados entre 1391 y 1402, lo que representa un 5,84% del total, frente al 7,75% de mercaderes, un porcentaje que

³⁵ Los sederos conversos avecindados en 1391 fueron: Guillem de Benviure; Guillem de Beviure, Bernat Martí, Gabriel Figuerola. En 1392 lo hicieron Guillem Jordà, Joan Ballester, Ramón de Soler. En 1396: Jaume Vives, tejedor de seda y Pere de Benviure, sedero. En julio de 1399 se avecindó Joan Roda por un plazo de diez años.

revela la potencia del oficio (Luz 1993). Casi un siglo después, en la relación de conversos del 14 de julio de 1484 que deben contribuir en la tacha se citan treinta sederos, tejedores de seda y veleros conversos, lo que supone en torno al 15% del total de personas censadas en esta tacha. Para las generalidades del oficio puede verse mi trabajo, ya citado, sobre los sederos conversos.

En cuanto a los orfebres Muncada, he documentado seis plateros, que continuaban desempeñando una actividad tradicional ya entre los judíos valencianos (Hinojosa 2007 483-484). Aunque nada sabemos de su labor profesional, su trayectoria final puede seguirse en el apartado dedicado a sus biografías.

Del mercado laboral de estos artesanos Muncada se han conservado algunos contratos de aprendizaje. Así, vemos como el 30 de diciembre de 1399 Gonçalbo Díez, tejedor de seda de Valencia, se colocó como operario de Gabriel de Muncada y Joan Fernández, tejedor, para elaborar para ellos telas de cedazos durante un año. Recibiría 18 dineros por la docena de piezas y por cada tocado dos sueldos. Si obrara tela cendal cobraría 6 dineros por alna de cendal estrecho y si hacía velos a 18 dineros la pieza. Si se trataba de otros velos, lo que se pague en la ciudad.³⁶

También tenemos el contrato del 12 de julio de 1402, en el que Joan Sánchez, mercero, reconoce que entrega a Ramón de Muncada, platero, su hijo Fernando por el plazo de cinco años para aprender el oficio. En ese tiempo recibiría vestido, comida, calzado y un salario de 10 florines al finalizar el plazo estipulado.³⁷

La empresa mercantil

Desde 1391 en que se produjo el asalto y destrucción de la judería de Valencia y nace la realidad conversa, hasta finales del siglo XV, Valencia y su economía experimentaron un importante desarrollo y cambios, sobre todo en el ámbito comercial, al orientar hacia la exportación de sus excedentes agropecuarios y artesanos, desde Flandes a Levante. A su vez, la excelente posición en el Mediterráneo facilitó toda clase de importaciones, complementadas con las procedentes de Aragón y Castilla, abarcando toda clase de productos, desde la lana y el trigo a las especias y los paños. Los conversos siguieron con la tradicional práctica comercial de la etapa judía, que ahora se ampliaba con unos horizontes hasta entonces insospechados dada su nueva condición de cristianos. De hecho, buena parte del comercio exterior de Valencia estará en manos de la élite de mercaderes conversos, hasta la llegada de la Inquisición y su violenta represión contra este grupo.

Tras el asalto de 1391 algunos conversos del nuevo grupo de los Muncada siguieron con su actividad mercantil o se integraron por primera vez en la misma, contribuyendo a la renovación de la élite de comerciantes, un proceso que prosiguió a lo largo de la centuria, a medida que se superaron las dificultades iniciales y se producía el despegue comercial valenciano. La falta de fuentes nos impide conocer con detalle la tipología de los productos con los que trabajaban los Muncada, pero puede afirmarse que era muy variada, sin que se pueda hablar de especialización, y abarcaba desde la lana al coral. Por ejemplo en 1450 Tomás de Muncada comerciaba con Barcelona, desde donde le enviaban coral y vidrio los mercaderes Leonard y Ferrer Bertrán. Gracias a su inventario de bienes en 1458 sabemos que viajaba a Palermo, pues en él figuran diversos objetos, sobre todo joyas, depositadas como prenda por préstamos hechos en residentes en esta ciudad, entre ellos judíos, como el ya citado Jacob Fanta.

³⁶ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21905.

³⁷ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21909.

La red comercial de los Muncada se extendía, además de la capital y reino de Valencia, preferentemente por los reinos de Castilla, Aragón y la cuenca del Mediterráneo occidental, sin que haya encontrado datos de actividades en el área atlántica. En el Mediterráneo destacaron en el comercio con el norte de África, siguiendo así con los contactos de la etapa judía. Berbería era un buen mercado para los paños y otras manufacturas valencianas, a la vez que suministraba trigo, cueros, especias, oro, etc. (Cruselles, E 2001 32, 64-65, 85-87; López 1995; Hinojosa 2001 101-132; Piles 1984 217-282). Eran unos contactos muy importantes para judíos, mudéjares y desde finales del siglo XIV para los conversos, facilitados por los lazos de familiares y amigos, además de exenciones fiscales a los mercaderes (“*dret del XXXe e XXXXe*”). El único Muncada documentado en esta ruta en el tránsito del siglo XIV al XV fue Pere de Muncada, que debía tener importantes relaciones personales en Berbería. En efecto, en 1393 vemos a Fuxén Abdulfach, judío natural de Mallorca y residente en Berbería, vender diversos productos traídos desde el norte de África, en virtud de unos capítulos firmados por el baile general del reino, entre él y Pere de Muncada, en nombre de los judíos habitantes en Berbería.³⁸ La presencia de judíos mallorquines en esta ruta fue habitual, ya que la isla de Mallorca actuó como puente entre ambas orillas del Mediterráneo, en tanto que Muncada lo hacía como mediador de las comunidades judías norteafricanas.

Desconocemos prácticamente todo de estos negocios de los Muncada en el norte de África, pero no hay duda que se mantuvieron en las décadas siguiente, pues el 15 de marzo de 1458 Pere Sixo, tendero converso y, albacea de Leonor y Tolosana, hijas del mercader Tomás de Muncada, nombró procuradores a Bonanat Cortés y Simó Descamps, mercaderes negociantes en Alcutia, en el reino de Fez, para recuperar todas las deudas, ropas, mercaderías y derechos que le pertenecían a él como tutor pudiendo vender cualquier bien que recibiera.³⁹

Otra ruta mediterránea en la que participaron los Muncada fue la de Mallorca, a donde Pere de Muncada se llevó cardas en 1398 y velas de sebo en 1407, producto que en 1393 Roger de Muncada se llevó al citado destino.

Con los territorios peninsulares los Muncada mantuvieron diversos intercambios dentro de un marco interregional, en el que Castilla ocupó el lugar preferente. El ya citado Pere de Muncada prestó 45 libras en 1398 a Abrafim Alfateix y Abrafim Almateri, judíos de Murcia, para comprar mercaderías y traerlas a Valencia. El 11 de agosto se comprometieron a devolvérselas hasta san Miguel.⁴⁰ Otro testimonio es del 9 de junio de 1446, en que Manuel reconoció que Daniel de Sent Dionís, mercader de Valencia, le dio 27 libras que debía entregar a Pedro de Atienza, mercader y criado de Juan Sánchez de Mendaño, mercader de Cuenca, según un documento notarial del 9-12-1445⁴¹

Escasa fue la participación de los miembros del grupo Muncada en el mundo de los cambios, al menos es lo que se deduce de la documentación consultada. Sólo he encontrado un par de letra de cambio el 8 de enero de 1450 enviada a Tomas de Muncada desde Barcelona, ciudad con la que mantenía intercambios comerciales, en torno, por ejemplo, al coral, y en relación con Lluís de Santàngel, otro destacado converso de la ciudad de Valencia.

Lo mismo sucede con los seguros marítimos, que desde los años cuarenta del siglo XV alcanzaron gran desarrollo en Valencia. El 8 de enero de 1450 Francesc Cornet, Tomas de Muncada, y los mercaderes lombardos residentes en Valencia Onofre Marquesano y Gabriel Tanco aseguraron a Rosselló Torregrossa, mercader de Valencia,

³⁸ ARV, Maestre racional, nº 11, fol. 267 r.

³⁹ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparsa, nº 1000.

⁴⁰ ARV, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 1445. fol. 216 r-v.

⁴¹ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25971.

con diversas cantidades. Muncada lo hizo con 25 libras sobre dos canastas de cera blanca, 5 costales de roja, 3 costales y 1 serón de alpagatas y otro de con cera, cargados en el puerto de Valencia en la barca patroneada por Joan Çanou con destino a Barcelona.⁴²

Varios Muncada participaron en la compra-venta de esclavos: Manuel, Pere, Rafael y Vidal de Muncada, transacciones que analizo en sus respectivas prosopografías.

Los Muncada como arrendadores

La participación de los Muncada como arrendatarios de rentas e impuestos fue muy escasa. Así, por ejemplo, ninguno de ellos participó en el arrendamiento de impuestos locales de la ciudad de Valencia u otras localidades, y ello a pesar de que tras la conversión en 1391 numerosos conversos se incorporaron a este mercado crediticio, que facilitaba la financiación municipal. Tampoco participaron en las subvenciones para importar cereales ni en la compra de deuda pública de la ciudad (Narbona 2013 17-42).

La única referencia de arriendos que he encontrado en toda la centuria corresponden al realizado el 5 de febrero de 1484 por la noble doña Toda Centelles, en nombre de Lope Eximénez de Urrea, señor del vizcondado de Rueda y de otros lugares de Aragón y de la morería de Mislata, a los mercaderes Pere Gençor y Lluís de Muncada de la morería de Mislata. El arriendo era por dos años, con otros dos de posible prórroga, al precio de 7.700 sueldos anuales.⁴³

Las formas de asociación

Las compañías que encontramos en el grupo de los Muncada son, por lo general, sencillas, de corta duración y de capital modesto. Las de ámbito mercantil son para algún viaje concreto. Uno de los socios se desplazaba al punto concreto y el otro permanecía en Valencia, repartiéndose luego los beneficios si los hubiere. Si los negocios iban bien y crecían se recurría al nombramiento de procuradores y factores, como vemos en los principales mercaderes conversos de la ciudad. En el caso de los Muncada las compañías documentadas están vinculadas al oficio del textil. Así, el 29 de diciembre de 1399 se creó una compañía entre el sedero Joan de Muncada y el tejedor Joan Gonçalbez. Muncada reservaría en su casa un doble espacio de habitación/trabajo y proporcionaría al tejedor una habitación en la que desarrollar su labor, habiendo adjuntar a ésta dos habitáculos más, libres de gastos, donde pudiera morar Goçalbo y la familia.⁴⁴ Al día siguiente, el 30 de diciembre, Gabriel de Muncada y Joan Gonçalvez crearon una compañía por un año para el ejercer el oficio de tejer.⁴⁵

Un año después, el 29 de diciembre de 1400 Gilabert de Muncaday el citado Joan Gonçalbez formaron una sociedad de pelairía entre ambos durante el próximo año “*super officium de texir*”, en dos habitaciones de casa de Gonçalbez. Muncada sería el socio capitalista aportando 15 libras de seda. El beneficio que pudiera haber se repartiría entre ambos. Gilabert llevaría un libro de operaciones, estipulándose que lo que se anotara en él debería ser creído a la hora de repasar las cuentas.⁴⁶

A veces las compañías eran tan sencillas que se formaban para la venta de un producto, como hicieron los plateros Gabriel Ballester y Joan el 5 de agosto de 1399 en

⁴² APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25958.

⁴³ APRCCC, Protocolos de Joan del Mas, nº 27.375.

⁴⁴ APRCCC, Protocolos de Bertomeu de la Mata, nº 21910.

⁴⁵ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21905.

⁴⁶ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. nº 21905.

que Gabriel de Muncada les entregó un anillo con un diamante valorado en 100 florines, para su venta, repartiéndose los posibles beneficios o pérdidas en tres partes.

Factores y procuradores

En las empresas de los Muncada el personal utilizado eran los factores y procuradores, términos que a veces se confunden en la documentación y se hacían equivalentes. Tenemos noticias de algunos de estos agentes, cuya misión principal solía ser el cobro de deudas pendientes. Así, Gabriel de Muncada el 2 de mayo de 1398 nombró procuradores a Antoni Rubert, tejedor de velos de seda, y a su hijo Francesc, para recuperar del maestro Azday Cresques, de Zaragoza, las deudas pendientes.⁴⁷ En 1485 Gabriel Fenollosa, alias Muncada, mercader, procurador de Manuel de Moncada, mientras que Lluís Muncada el 1 de julio de 1475 nombró procurador a Francesc de Toledo, mercader genovés. Las procuraciones también se utilizaban para comparecer ante las autoridades, como hizo el sedero Rafael de Muncada el 18 de septiembre de 1472 nombrando procurador a Joan Fabra, notario, para presentarse ante los oficiales reales y firmar escrituras en favor de Tomás Vaquer, mallorquín.⁴⁸

Relacionados con la actividad mercantil diaria estaban los corredores o intermediarios, siendo varios los Muncada que ejercieron dicho oficio, habitualmente de cuello y de oreja, como fue el caso de Bonanat, Roger, Daniel y dos Gilabert de Muncada, una profesión que ya ejercían antes de su conversión al cristianismo, como veremos en sus prosopografías. Una singularidad fue la de Bonanat de Muncada que desempeñaba el oficio de corredor de cañamazos, aunque luego se le cita como corredor de oreja.

Los censales

Durante la etapa judía el *mutuum* o préstamo dinerario fue la actividad financiera más extendida y la que más vínculos –y más problemas- creó entre judíos y cristianos (Furió 1993 127-160; García 2002; Hinojosa 1985 315-339; --- 2009 205-264; Magadalená 1977: 215-223; --- y Piles 1993 239-253; Mira 1993 101-127; Tolosa 1991 291-301). Pero la conversión en 1391 trajo la paulatina desaparición (a partir de 1393) del préstamo por parte de los conversos y su sustitución por nuevas formas crediticias, en concreto los censales y violarios. El censal, un préstamo disfrazado de venta, se difundió de forma masiva en la sociedad valenciana bajomedieval, desde la nobleza a los agricultores, contando con el visto bueno de la Iglesia. Fray Vicente Ferrer decía a propósito de esta práctica inversora: “*censalia bona sunt*”. Censales y violarios fueron una actividad financiera que proporcionaba una rentabilidad media de 14,2 por 100 anual del precio de venta, cuya expansión coincidió con el despegue económico del reino de Valencia y la necesidad de dinero en amplios sectores de la población. No voy a entrar en la mecánica del censal, ya que lo que me interesa destacar es la habitual participación de los Muncada en el mercado de censales y violarios, aunque la dedicación a esta actividad crediticia no fue la preferente, sino que tuvo un carácter complementario, como una forma de adquirir renta. Veamos algunos ejemplos, además de los reseñados en las prosopografías personales. El 4 de enero de 1399 Gabriel de Muncada, antes Samuel Tori, y esposa Beatriu, vendieron a Pere Miró 25 sueldos censales por el precio de 15 libras.⁴⁹ Otro Gabriel de Muncada, en este caso platero, vendió el 4 de julio de 1402, junto a su esposa Clara, 50 sueldos censales por 30 libras.

⁴⁷ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21910.

⁴⁸ APRCCC, Protocolos de Miquel Eroles, nº 9653.

⁴⁹ APRCCC, Protocolos de Joan Ferrer, nº 25995.

La venta de censales por los Muncada abarcó a todos los grupos sociales, incluyendo la nobleza. El destacado sedero/ciudadano Manuel de Muncada es el que más noticias nos ha dejado de su participación en este mundo de las finanzas, sobre todo cuando abandonó su condición de sedero. Así, por ejemplo, percibía en junio de 1462 de Pere Ramón de Moncada, señor de la baronía de Vilamarxant, 500 sueldos de pensión censal anual, pagaderos a medias en mayo y noviembre⁵⁰, y en febrero de 1463 el noble Lluís Cornell, caballero, señor de Alberique, una pensión censal de 247 sueldos y 6 dineros.⁵¹ El 6 de mayo de 1474 era Joan Hinestrosa, caballero de la orden de Santiago, habitante en Denia, el que le abonó 330 sueldos de pensión de un censal.⁵²

También la universidad de Sagunto en 1462 le abonaba una pensión censal de 16 libras y 5 sueldos⁵³, y el 25 de febrero de 1483 la de Albalat de la Ribera los 375 sueldos correspondientes a marzo de 1476.⁵⁴ El 15 de enero de 1485 Gabriel Fenollosa, alias Muncada, mercader, procurador de Manuel de Moncada, reconoció que los jurados de Gandía le dieron 12 libras, 26 sueldos y 8 dineros de las pensiones censales del pasado año.⁵⁵ En 1479 Manuel Muncada percibía 8 sueldos censales anuales del diezmo de la Albufera y del pescado de Valencia, derechos que el 7 de junio transfirió a su sobrino Jaume Gombau, mercader.⁵⁶

No fueron pocas las comunidades mudéjares que compraron censales a los Muncada. El 17 de julio de 1417 Gilabert de Muncada, de una parte, y Alí Himi, moro de Soneja, en la Vall d'Uixó, y su mujer Fuey estaban enfrentados por causa de los 200 sueldos de violario cargados por Abdolaziz Abduba y Maymó Porro a Gilabert de Moncada por 70 libras el 31-7-1393, por lo que nombraron árbitros al caballero Nicolau Jofré y a Roger de Muncada. La sentencia arbitral del 6 de octubre condenó al mudéjar a pagar a Moncada 30 libras.⁵⁷ Por su parte, Manuel de Muncada cobraba en 1462 de la almama mudéjar de Cirat una pensión censal de 120 sueldos y 3 dineros censales pagaderos a medias el 8 de enero y julio.⁵⁸ Otra noticia en este marco es del 5 de mayo de 1483 Valencia, en que Manuel de Muncada y su sobrino Gabriel Fenollosa, alias Muncada, mercader, nieto de Manuel, vendieron a Joan Fabra, notario, los 9 sueldos y 4 dineros censales que a Manuel abonaban cada año la aljama y particulares de Pedralba y Bugarra, de aquellos 293 sueldos que Alí Xiquel, procurador de ambas aljamas, vendieron a Manuel en 1456.⁵⁹

Prosopografías

Muncada, Albert de

De este personaje, cuyo nombre judío desconocemos, sólo he localizado un documento del 20 de junio de 1412, nombrando procurador a Roger de Muncada, pariente, para recuperar deudas.⁶⁰

Muncada, Bonanat de

⁵⁰ APRCCC, Protocolos de Bernat Dassio, nº 20375.

⁵¹ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparsa, nº 9654.

⁵² APRCCC, Protocolos de Joan Fabra, nº 772.

⁵³ APRCCC, Protocolos de Joan Fabra, nº 772.

⁵⁴ APRCCC, Protocolos de Ambrosi Artés, nº 20065.

⁵⁵ APRCCC, Protocolos de Joan de Carci, nº 21602.

⁵⁶ APRCCC, Protocolos de Mateu Salváador, nº 1620.

⁵⁷ APRCCC, Protocolos de Joan Marroma, nº 26173.

⁵⁸ APRCCC, Protocolos de Pau de Camanyes, nº 22308.

⁵⁹ APRCCC, Protocolos de Galcerá Castellar, 1635.

⁶⁰ APRCCC, Protocolos de Bartomeu de la Mata, nº. 22965.

Documentado primero como corredor de cañamazos en 1426, en 1455 aparece un personaje con el mismo nombre ejerciendo de corredor de oreja, aunque por las fechas es posible que fuera un hijo. El 4 de marzo de 1426 fue multado por el baile de Valencia con 40 sueldos por concluir ventas con ausencia de las partes.⁶¹ Otra multa le fue impuesta de 1448 por percibir más de 1 dinero por libra como corredor.⁶²

En 1455 aparece un Bonanat Valleriola como corredor de oreja, sin que sepamos si era la misma persona que antes trabajaba con cañamazos. Emparentó con los Valleriola, pues el 3 de marzo Gilabert Valleriola, mercader de Valencia, reconoció que Bonanat. al que califica como su socio, le dio los 7.000 sueldos correspondientes a la dote de Damiata, su hija (de Moncada), según capitulación matrimonial del 7 de junio de 1453.⁶³

Muncada, Bonanat de

Mercader. De este personaje sólo conservamos el pacto firmado el 18 de enero de 1416, según el cual Joan de Valleriola, sastre converso, y su esposa Dolça entregarían a Bonanat de Muncada a su hija Gracia, prometida en matrimonio, y la dote, para poner así fin a las disensiones entre ambas familias, como ya vimos en el apartado referente al matrimonio.⁶⁴

Muncada, Bonanat de

Documentado primero como corredor de cañamazos en 1426, en 1455 aparece un personaje con el mismo nombre ejerciendo de corredor de oreja, aunque por las fechas es posible que fuera un hijo. El 4 de marzo de 1426 fue multado por el baile de Valencia con 40 sueldos por concluir ventas con ausencia de las partes.⁶⁵ Otra multa le fue impuesta de 1448 por percibir más de 1 dinero por libra como corredor.⁶⁶

En 1455 aparece un Bonanat de Muncada como corredor de oreja, sin que sepamos si era la misma persona que antes trabajaba con cañamazos. Emparentó con los Valleriola, pues el 3 de marzo Gilabert Valleriola, mercader, reconoció que Bonanat. al que califica como su socio, le dio los 7.000 sueldos correspondientes a la dote de Damiata, su hija (de Moncada), según capitulación matrimonial del 7 de junio de 1453.⁶⁷

Muncada, Bonanat de

Este sedero aparece como testigo en varios documentos de conversos. El 11 de octubre de 1418 fue multado por el baile general por cometer fraude en un trato de perlas.⁶⁸ De nuevo fue sancionado el 14 de febrero de 1421 por jurar “*lo jussa de Nostre Senyor*”.

Muncada, Daniel de

⁶¹ ARV, Maestre racional, 6455, fol. 2 rº.

⁶² ARV, Maestre racional 6464, fol. 5 rº.

⁶³ APRCCC, Protocolos desconocido, nº 994.

⁶⁴ APRCCC, Protocolos de Joan Massó, nº 25602.

⁶⁵ ARV, Maestre racional, 6455, fol. 2 rº.

⁶⁶ ARV, Maestre racional 6464, fol. 5 rº.

⁶⁷ APRCCC, Protocolos desconocido, nº 994.

⁶⁸ ARV, Maestre racional, 6014, fol. 50 vº.

Era hijo de Vidal de Muncada y se le califica como ciudadano. Estaba casado con Angelina. Hermanos de Daniel fueron Daniel y Clara de Muncada. Ésta, casada con Gabriel Vives, el 16 de marzo de 1403, perdonó a su marido de todo aquello de lo que fue inculgado en la corte de la bailía contra sus parientes.⁶⁹ Poseía una vivienda en la parroquia de San Andrés, que en enero de 1410 vendió al sedero converso Gabriel Dezpuig, ya visto en otro apartado.

Platero de profesión, Daniel de Muncada mantuvo relaciones con otros plateros conversos, como Diego de Coria, que el 24 de octubre de 1409 reconoció deberle, 3 florines que le prestó para sus negocios, y que le devolvería hasta la próxima Pascua.⁷⁰

Posiblemente en 1412 Daniel de Muncada cambió su profesión de platero –de la que nada sabemos- por la de corredor, pues en un documento ésta aparece tachada por el notario y sustituida por la de “corredor”. El 26 de julio de este año tenía en comanda de Gilbert de Muncada, converso, dos cadenas de oro, con cuatro perlas gruesas y un rubí y otra con tres perlas, tres diamantes y un balaje (rubí de color rosa) en medio, para venderlo, y comprometiéndose a hacerlo por 450 florines.⁷¹ Es un buen ejemplo de la combinación de su antigua profesión de platero con la de corredor.

Muncada, Daniel de

Mediador de profesión, estaba casado con Angelina, que el 2 de noviembre de 1450, ya viuda, firmó un contrato matrimonial para casar a su hija Isabel con Bernat Suau, mediador, aportando una dote de 50 libras, que el futuro esposo incrementó con otras 15.⁷²

Muncada, Domingo de.

De este personaje la única noticia que nos ha llegado es una referencia del año 1401 en la que se indica que era mercader y su nombre anterior fue Salomó Bonjuha. Tenía la condición de ciudadano.

Muncada, Gabriel de

De judío Samuel Tori (Turi). Era prestamista en 1386 El 1 de septiembre de 1389 confesaba deber cierta suma de dinero a Joan Mercer, sedero, por seda que le compró, lo que hace pensar que ésta pudiera ser su profesión, la de sedero, o bien la de tendero para revender dicho producto.⁷³ Estaba casado con Beatriu y tuvieron al menos un hijo, Pere de Muncada. Convertido en el asalto a la judería en julio de 1391 se llamó Gabriel de Muncada y ejerció como cantero, una profesión inusual entre los judíos y conversos valencianos. En mayo de 1400 residía como alquilado en una casa del inmueble d'en Roger (¿de Muncada?).

Ya como converso se conservan diversas noticias de este personaje, y el 13 de mayo de 1395 Juan I, a súplica de Gabriel de Muncada, ordenó al justicia civil de Valencia que solucionara el pleito que Gabriel y Gabriel Ballester, antes Salomó Arrami, tenían planteado con Jacoba, viuda de Llorens Pujol, mercader de Valencia. El rey había encargado su resolución el 11 de mayo del año pasado a Antoni d'Alagó, pero ello

⁶⁹ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 28841.

⁷⁰ ARV, Protocolos de Vicent Saera, n° 3025, fol. 145 r.

⁷¹ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n°. 22965.

⁷² APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, n° 25958.

⁷³ ARV, Protocolos, n° 4296.

suponía un gran dispendio para las partes, por lo que ahora se la remite al justicia (Hinojosa 1993, 469, doc. n° 244).

Sabemos que tenía un hijo, pues el 6 de marzo de 1396 el converso Joan Rojals fue multado por el baile general con 22 sueldos por atacarle con un arma.⁷⁴ Gabriel mantuvo contactos con judíos zaragozanos, en concreto en mayo de 1398 intentaba recuperar las deudas que con él tenía el maestro Azday Cresques, de Zaragoza. También siguió relacionándose con sus antiguos correligionarios judíos, sobre todo en cuestiones de deudas pendientes, como ya vimos en 1401 con Astruga, esposa de Isaac Morcat y otros judíos saguntinos.

En 1402 debió tener algún problema con la justicia pues el converso Jaume Vicent, carnicero, que había aceptado a representar a Gabriel, fue multado con 5 florines por el baile al no hacerlo.⁷⁵ La última referencia a este converso es del 18 de abril de 1412, fecha en que ya había fallecido, pues su viuda, Beatriu, nombró procurador a su hijo Pere de Muncada, para recuperar deudas y defenderla.⁷⁶

Muncada, Gabriel de

Mediador de profesión, era abuelo de Roger de Muncada y estaba casado con Clara, dato que permite diferenciarlo, junto con la profesión, de los otros Gabriel de Muncada. Un documento del 9 de noviembre de 1419 nos dice que ambos esposos debían a Pelegrí Cucaló, mercader, 30 florines que les prestó.⁷⁷

Muncada, Gabriel de

Mercader de profesión, estaba casado con Eulalia y aparece en 1402 como testigo en documentos de reconocimientos de deudas, sin que sepamos su onomástica judía. Residía en la calle Nueva de San Cristóbal y en agosto de 1412 recibió como criada en su casa a Beatriu, hija de Lluís Sánxez, sastre converso. Pero no debía ser muy querido por sus vecinos y las peleas y enfrentamientos con otros linajes conversos hizo que en 1422 el sedero Manuel Valleriola y otros personajes arrojaron sus lanzas delante de su casa, como vimos, siendo castigados por el justicia criminal de la ciudad. En marzo de 1423 figura en la nómina de conversos de la ciudad que colaboró económicamente en los gastos habidos en la causa de apelación en el pleito entre Joan Saranyana y Bernat Çabata, de una parte, y Pau y Joan Maçana, Gabriel y Joan Pardo y otros conversos, de la otra parte. En ella colaboró también Manuel de Muncada.

El 22 de abril de 1402 el matrimonio, junto con Beatriu, esposa de Gabriel Muncada, el cantero arriba citado, reconocieron deber a Jaume de Maya, boticario, 55 libras.⁷⁸

Muncada, Gabriel

De este mercader sabemos que estaba casado con Aldonça, hija del mercader y ciudadano converso Dionís Rossell, que aportó como dote la suma de 8.000 sueldos,

⁷⁴ ARV, Maestre racional, n° 5984, fol. 35 r°.

⁷⁵ ARV, Maestre racional, n° 5990, fol. 127 r°.

⁷⁶ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 22965.

⁷⁷ APRCCC, Protocolos de Francesc Arinyo, n° 11714.

⁷⁸ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 21909.

según constaba en las capitulaciones matrimoniales del 11 de julio de 1468, de los cuales abonó 7.000 el 6 de julio de 1469.⁷⁹

Otra noticia del citado Gabriel es la compra el 9 de noviembre de 1469 a Francesco Gambo, mercader genovés residente en Valencia, de una esclava blanca, llamada Catalina, de 24-25 años, por el precio de 60 libras. Se le calificaba de ciudadano.⁸⁰

Muncada, Gabriel de

Platero y vecino de Valencia, estaba casado con Clara y tuvieron –al menos- un hijo, Pere de Muncada, platero. Recibió préstamos de otros personajes y el 29 de marzo de 1399 el notario Pere Lazer confesó que Gabriel de Muncada, recibió de él 20 florines con la obligación de devolver la mitad en Pascua y la otra en San Miguel.⁸¹ Otras veces las deudas eran por comandas, como el reconocimiento hecho ante notario el 25 de marzo de 1402 de 4 florines a Pascual Martínez, de los 10 que tenía en comanda.⁸² Otra comanda en la que participó Gabriel fue del 4 de julio de ese año 1402 en que él y su esposa Clara reconocieron tener en depósito del jubonero converso Pere de Luna 54 florines y 6 sueldos para hacer unos encargos.⁸³

Participó en la compra de censales y el 30 de abril de 1402 Dolça, hija de Guillem Lorenz, agricultor de Benimaclet, Guillem Lorenç, hijo de Miquel Vital y Guillem Vital, su hijo, agricultores de Valencia, vendieron a los conversos Pascual Maçana, Miquel Vital y Gabriel de Muncada, hijo de Tomas de Muncada, converso, 50 censales censales “*ad vitam*” por 17 libras y 10 sueldos.⁸⁴

En 1413 tuvo problemas con la justicia, pues el 18 de febrero de 1413 fue multado con 16 sueldos y medio por el baile por jugar en su casa, a la vez que tuvo que abonar 2 dineros para recuperar una daga que le habían confiscado por llevar armas prohibidas.⁸⁵

Muncada, Gabriel de

De profesión tejedor de seda. Como ya dijimos residía a comienzos del siglo XV en el *Carrer Nou de Sent Cristòfol*. Es un miembro del grupo que nos ha dejado bastante documentación. Además de los actos notariales en los que firma como testigo lo tenemos documentado desde el 30 de diciembre de 1399, en que formó una compañía con Joan Ferrández, también tejedor, y en la contratación de Gonçalbo Díez, tejedor de velos de seda, como operario.⁸⁶ En agosto de 1412 tomó como sirvienta a Beatriu, hija del sastre converso Lluís Sánhez. El 7 de octubre de 1417 Gabriel y Gabriel Bonet, también sedero, compraron al converso Rafael de Bellpuig perlas valoradas en 80 florines, cuyo destino ignoro, quizá para la posterior venta o para las piezas de seda que fabricaban.⁸⁷ Al año siguiente, 1418, fue multado en dos ocasiones por el baile general por jugar a los dados.

Gabriel de Muncada, además de jugador, debía ser un personaje un tanto conflictivo y las peleas y enfrentamientos con otros linajes conversos hizo que en mayo de 1422 el sedero Manuel Valleriola, Galcerà Vinader, Artal Vinader, Vicent Dezpuig, Bernat Tortosí, calderero, y Pascual Billa, barbero, pasaron a caballo por delante de la

⁷⁹ APRCCC, Protocolos de Pere Macip, nº 21934.

⁸⁰ APRCCC, Protocolos de Pere Macip, nº 21934.

⁸¹ ARV, Protocolos, 1445, fol. 107 v.

⁸² APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. nº 21909.

⁸³ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. nº 21909.

⁸⁴ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. nº 21909.

⁸⁵ ARV, Maestre racional, nº 6.006, fol. 76 r°.

⁸⁶ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. nº 21909.

⁸⁷ ARV, Protocolos de Vicent Saera, nº 2418.

casa de Gabriel de Muncada, en la calle nueva de Sant Cristòfol, y arrojaron algunas lanzas que llevaban a los que estaban dentro de casa, por lo que el 3 de junio fueron multados con 660 sueldos.⁸⁸

En marzo de 1423 figura en la nómina de conversos de la ciudad que colaboró económicamente en los gastos habidos en la causa de apelación en el pleito entre Joan Saranyana y Bernat Çabata, de una parte, y Pau y Joan Maçana, Gabriel y Joan Pardo y otros conversos, de la otra parte. En ella colaboró también Manuel de Moncada.

Ya dijimos que Gabriel fue albacea testamentario de los bienes de Jaume Gombau, ciudadano de Valencia, y el 14 de noviembre de 1428 su viuda Isabel le firmó un recibo reconociendo que Muncada le devolvió las ropas, bienes y joyas que su esposo le dejó en su testamento. Así mismo Gabriel se comprometió a entregarle el aumento de su dote matrimonial, a razón de 30 florines por año.⁸⁹ El 11 de octubre de 1430 Gabriel cedió a Joan Saranyana los derechos que tenía contra Dolça, viuda de Ramón Libra, de Alzira, para pagar una deuda del difunto Gombau y el 18 de este mes revocó como procurador a Bernat Aymar, notario de Alzira.⁹⁰ Es la última noticia que tengo de este personaje.

Muncada, Galcerà de

La única noticia de este Muncada, del que ignoramos su profesión y datos personales, es la multa de medio florín impuesta por el baile general por jugar a la gresca en casa del converso Cabrit.⁹¹

Muncada, Gastó de

De él sólo sabemos que era hijo de Gabriel de Muncada (Samuel Tori). y que fue contratado como aprendiz por el sastre Bernat Arnau.

Muncada, Gilabert de

De judío Jucef Lettoix, (Lachtoix). Ejerció como corredor y prestamista. En mayo de 1365 estaba preso en la cárcel de la ciudad, a instancia de Pere de Santa María, fiscal real y en octubre de 1370 la reina Leonor ordenó a los adelantados de la aljama que le pagaran el salario debido por su estancia de tres meses en la corte real como mensajero, junto con Astruch Xucran, por asuntos de dicha aljama. ACA, C. reg. 1579, fol. 132 rº.⁹² En 1370 residía en la calle d'En Esplugues y su casa lindaba con la de Jafudá Açán. Ese año había sido elegido como limosnero de la aljama, reclamando a la reina que le pagaran las 25 libras que le adeudaban los adelantados.

Dada la homonimia entre los miembros de una misma familia, no sabemos si este personaje era el Jucef Lettoix que en octubre de 1373 aparece mencionado en un documento de la reina Leonor dirigido a Domingo Costa, baile de la aljama de Valencia, en el que se dice que estaba acusado de haber cometido grandes crímenes, junto con otros judíos, ordenando la reina que se agilice la resolución del proceso.⁹³ Jucef fue un personaje notable en la comunidad hebrea de la ciudad y en 1379 fue nombrado por la

⁸⁸ ARV, Maestre racional, nº 6021, fol. 72 vº.

⁸⁹ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25963.

⁹⁰ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25963.

⁹¹ ARV, Maestre racional, 5983, fol. 65 v.

⁹² ARV, Maestre racional, 5983, fol. 65 v.

⁹³ ACA, C. reg. 1581, fol. 188 v-189 rº.

aljama para hacer un cabreve en el que se contuviera la forma de tasar la pecha entre los judíos⁹⁴, y el 2 de julio de 1382 Pedro IV, a petición de la aljama judía de Valencia, lo nombró para el oficio de clavería de la misma, junto con Isaac Coffe.⁹⁵ Fue padre de Ot de Muncada, antes Abraham Lectoix, y tras el alsalto a la judería de la ciudad se convirtió tomando el nombre de Gilabert de Muncada.

El 11 de marzo de 1392 nombró su procurador a Arnau Dezpuig, notario, y el 21 de agosto de 1393 Juan I escribió a Joan Belluga, licenciado en leyes de Valencia, pidiéndole que resuelva, con rapidez y según los fueros, la causa de apelación interpuesta por Francesc Cases a la sentencia dada contra éste por el lugarteniente del gobernador del reino, en el pleito que el citado Cases mantenía con Gilabert de Muncada (Jucef Lettoix). (Hinojosa 1993, 440, doc. n° 190).

Ya como Gilabert de Muncada ignoramos su profesión, aunque hay que pensar que fuera la de sedero, por la sociedad de “*periaría*” formada el 29 de diciembre de 1400 entre Gilabert y el también converso Joan Gonçalbez, ya vista en un apartado anterior.

Muncada, Gilabert de

La homonimia fue habitual en la sociedad judeo-conversa, igual que en la cristiana, dificultando las tareas de identificación del investigador. Es el caso de Gabriel de Muncada, del que sabemos que era un personaje diferente del anterior porque en un documento de 1416 se dice que su nombre judío era Jafudà Abdolaziz, hijo de Roger de Muncada, antes Isaac Abdolaziz. Por otro documento referente a Regina de Muncada del 10 de enero de 1410 sabemos que era nieto del difunto Gilabert de Moncada, padre de Roger de Muncada.

Muncada, Guillem Ramón de

Era platero de profesión y lo documento en 1408, cuando el baile general recibió 80 sueldos por el medio laudemio recibido del citado Guillem Ramón, por la licencia dada para cargar 6 libras de censo sobre tres obradores en el zoco judío a censo de 4 sueldos y 6 dineros, vendidos por 80 libras.⁹⁶

Muncada, Jaume de

De profesión sedero, se llamó antes Mossé Mohep. Como judío fue multado en 1370 por el baile general del reino con 10 sueldos por una acusación hecha por Ramón de Bellvís, presbítero. De nuevo en 1382 fue sancionado con 55 sueldos por pelearse con su yerno.⁹⁷ Tenía una hija Bonadona, a la que el 18 de mayo de 1383 puso a trabajar como empleada doméstica y aprender un oficio en casa de Perla, la esposa de Bonanat Porpoler.⁹⁸

Muncada, Joan de

⁹⁴ ACA, C. reg. 933, fol. 132 r°-v°.

⁹⁵ ACA, C. reg. 976, fol. 151 v-152 r°.

⁹⁶ ARV, Maestre racional, n° 26, fol. 16 v.

⁹⁷ ARV, Maestre racional, n° 2, fol. 179 v.

⁹⁸ APRCC, Protocolos de Pere Roca, n° 24049.

Sedero de profesión nos ha llegado una noticia suya del 29 de diciembre de 1399 en que formó una compañía con el tejedor Joan Gonzálbez, ya vista en un apartado anterior.

Muncada, Joan de

Sedero. Hijo de Luna de Muncada, tuvo como hermano a Lluís de Muncada, mercader. El 1 de marzo de 1469 es citado como uno de los herederos de Daniel Sánchez, mercader de Valencia. Casó con Catalina, viuda de Domingo de Tolosa, bonetero, (en segundas nupcias), e hija del pelaire Domingo de Luna, ciudadano de Zaragoza, ahora residente en Valencia. El contrato matrimonial se firmó el 23 de septiembre de 1469 y el padre de la novia aportó como dote al futuro matrimonio la suma de 50 libras reales (1.000 sueldos). Muncada la aceptó por futura esposa e incrementó la dote con otras 25 libras, que se comprometió a restituírle en el momento que correspondiera.⁹⁹

Otra noticia de nuestro personaje es del 27 de octubre de 1479, en que se cita junto con su hermano Lluís de Muncada, mercader, como herederos de los bienes de Luna de Muncada, su madre, que residía en una casa en la parroquia de San Andrés, delante del baño de na Palaua (Hinojosa 1012-2015, 196).

Muncada, Lluís, 1475-1492.

Hijo de Luna de Muncada y hermano de Joan Muncada, herederos de su madre, fallecida en octubre de 1479, tras testar el 28 de octubre 1471. A raíz de esta muerte sabemos que Lluís tenía un hermano, llamado Daniel Sanchís, comerciante, fallecido en fecha desconocida. De profesión mercader, el 1 de julio de 1475 nombró procurador a Francesc de Toledo, mercader genovés.¹⁰⁰ En 1478 mantenía un pleito –por razones que no se dicen– con el corredor también converso Pau Vives y para resolverlas eligieron como árbitros a Antonio Mari, mercader veneciano residente en Valencia, y Gabriel Cases, mercader, comprometiéndose a respetar el veredicto, bajo pena de 20 libras la parte desobediente.¹⁰¹

Lluís de Muncada participó en febrero de 1484 en el arriendo, ya visto, de la morería de Mislata, junto con el también converso Pere Gençor. La última noticia que conozco data del 16 de octubre de 1492, en que actuó como testigo en la procuración que Joan del Anyell, mercader, hizo a favor de Paulo Landi, mercader sienés en Sevilla, siendo un testimonio de su imbricación mercantil con operadores italianos en estas dos ciudades.¹⁰²

Muncada, Manuel de

Este destacado personaje, el que más documentación nos ha dejado, fue primero sedero y luego mercader, al menos desde 1480. Era hermano de Rafael de Muncada y al fallecer fue su heredero. Tenía un sobrino, Jaume Gombau, que era mercader en 1478. El 7 de abril de 1473 Miquel Pelegrí, tejedor de listas, reconoció que Manuel Muncada, en calidad de heredero de su hermano, le dio 20 libras y una gramalla que le había legado en su testamento.¹⁰³

⁹⁹ APRCCC, Protocolos de Joan Costa, nº 24041.

¹⁰⁰ ARV, Protocolos, 1955.

¹⁰¹ APRCCC, Protocolos de Pere Macip, nº 21949.

¹⁰² ARV, Protocolos de Jaume Salvador, nº 2.009. fol. 529 v.

¹⁰³ APRCCC, Protocolos de Pere Macip, nº 21947.

De su mundo laboral muy poco sabemos. En junio de 1446 un documento, ya visto, nos dice que tenía relaciones ya anteriores con el mercader conquense Juan Sánchez de Mendaño. En 1453 Manuel mantenía un pleito con el converso Gabriel d'Aries, corredor y su hija Beatriu, para cuya resolución fueron elegidos en 1452 árbitros Pere Belluga, doctor en derecho, y Gabriel de Riusech, doctor en leyes. El 13 de febrero de 1453 las partes decidieron prorrogar el compromiso vigente en ese momento, con el fin de terminar las causas hasta la próxima fiesta de san Juan.¹⁰⁴

Ya vimos cómo Manuel de Muncada participó en los años sesenta en el mercado financiero, percibiendo pensiones censalistas de los censalistas mudéjares y nobles de Cirat (1462), Alberique (1463), Vilamarxant (1464), Sagunto (1472), Denia (1474) y Pedralba (1478), Valencia (1480), Albalat de la Ribera (1483), Pedralba (1483), Bugarra (1483) y Gandía (1485).

De su vida privada poco sabemos, salvo que el 5 de septiembre de 1465 Miguel Domingo, labrador, vecino de Andilla, tutor asignado por el Justicia local en la persona y bienes de Sanchica, hija de Juan Drago, labrador de la villa, de unos 10 años, la colocó como sirviente en casa de Manuel Muncada durante los próximos 10 años. Recibiría comida, vestido, calzado, etc. y un salario de 21 libras al final del contrato y los paños nuevos de color que ella quiera, del valor de 10/11 sueldos el alna.¹⁰⁵ Manuel de Muncada participaba en el mercado de esclavos y el 25 de abril de 1475 le vemos comprando una esclava negra, musulmana, de unos 18-20 años, del Cabo de Agüera, en Berbería, al genovés Miguel Berniso por 32 libras.¹⁰⁶ Unos días después, el 13 de mayo, vendía al caballero a Joan de Tous una esclava negra, de Guinea, de 13 años, cristiana, de nombre Lucrecia, por 30 libras.¹⁰⁷

Muncada, Martí de

Ciudadano de Valencia, era sedero de profesión. El 3 de agosto de 1476 reconoció que los jurados de Gandía le dieron los 100 sueldos debidos por la pensión censal del pasado mes de marzo.¹⁰⁸

Muncada, Miquel de

De profesión mercader, en marzo de 1392 era ya vecino de la ciudad. Estaba casado con Eulalia y tenían dos hijas Beatriu y Gabriela de Muncada. Todos ellos se comprometen el 22 de abril de 1392 a pagar a Jaume de Maya, farmacéutico, 10 florines que le debían.¹⁰⁹

Muncada, Miquel, de

La única noticia de este sedero es del 29 de junio de 1475, en que reconoció que el noble Pere Muncada, le entregó por mediación del cambista converso Bernat Pintor 12 libras debidas por dos censales.¹¹⁰

¹⁰⁴ APRCC, Protocolos de Manuel d'Esparça, n° 11562.

¹⁰⁵ APRCCC, Protocolos de Joan Costa, n° 2411.

¹⁰⁶ ARV, Bailía, 215, fol. 619 r°.

¹⁰⁷ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparça, n° 11379.

¹⁰⁸ APRCCC, Protocolos de Bertomeu de Joan Costa, n° 24042.

¹⁰⁹ ARV, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 1487.

¹¹⁰ ARV, Protocolos, n° 1995.

Muncada, Ot de

Antes de la conversión de 1391 se llamaba Abraham Lattoix. Era hijo de Gilabert de Moncada (Jucef Lettoix). Nos han llegado pocas noticias de su etapa judía. Sabemos que era artesano, aunque no la profesión, pues en 1360, 1362 y 1363 lo vemos alquilando un obrador en el zoco judío de la ciudad. En abril de 1390 pleiteaba con Jafudà Coffe, que fue acusado de malsín en dicho litigio. (Hinojosa 1993 doc. n.º 226, 460-461).

Ya como converso sabemos que en enero de 1394 tuvo problemas con el también converso Roger de Moncada por una cuestión de deudas. En efecto, el 24 de mayo de ese año Juan I manifestó a Arnau de Conques, doctor en leyes, su deseo de que el citado letrado resuelva con rapidez y justicia la causa de apelación que se lleva en el consistorio real entre Ot de Muncada y Abrahan Abnayub.¹¹¹

Ot de Moncada, desde fecha que desconocemos, percibía una pensión censal de 500 sueldos anuales de la universidad de Alzira, cantidad que debía entregar a Roger de Moncada en virtud de determinados título, pero la deuda no fue abonada, por lo que Roger reclamó justicia al monarca. El 14 de enero de ese año Juan I se dirigió a los prohombres de Alzira y les pidió que tuvieran embargados dichos 500 sueldos censales, hasta tanto proveyera la resolución de dicha reclamación (Hinojosa 1993, doc n.º 202 446). Ese mismo año de 1394 pleiteaba con Abraham Abnajub, judío de Valencia, ya que el 24 de mayo Juan I encargó a Arnau de Conques, doctor en derecho, la solución rápida y según fueros del citado pleito (Hinojosa 1993 doc. n.º 226 460-461).

Muncada, Pascual de

Siendo judío se llamaba Nazán Tori, y quizá fuera hermano de Samuel Tori. Tras el asalto a la judería en julio de 1391 se convirtió al cristianismo como Pascual de Montcada. No he encontrado documentación de su etapa de converso.

Muncada, Pere de

De judío llevaba el nombre de Salomó Bonjuha, siendo su profesión la de mercader. El 8 de abril de 1372 la reina Leonor ordenó al baile de la judería que lo apresara por diversas injurias y difamaciones dichas contra el tesorero real y una sentencia dada al pleito entre Salomó y Abraham Abnayub.¹¹² En 1377 estuvo al servicio del monarca ayudándole en la resolución de los problemas planteados en torno a los bienes de la herencia del difunto Jafudá Alatzar y al pleito que la Corona mantuvo con los herederos. Esta actividad le trajo muchos problemas, a consecuencia de las calumnias y las falsas acusaciones lanzadas contra su persona por la misma misión y los gastos que ocasionó. Era prestamista en la década de los ochenta.

Otra noticia es del 8 de junio de 1381 en que nombró procurador suyo a Jaume de Almenar, vecino de Sagunto. Ese mismo día nombró también procurador a Fayo Callan. En noviembre de 1382, junto con Abrafim Cazez, era síndico y procurador de la aljama de Valencia, y ambos vendieron a micer Domingo Mascó, doctor en leyes, 500 sueldos censales sobre sus bienes por el precio de 6.000 sueldos. En febrero de 1386 era, junto a

¹¹¹ ACA, C. reg. 1861, fol. 58 r.º.

¹¹² ACA, C. reg. 1.580, fol. 143 r.º.

Salomó Ferrer y Mossé Phasom, uno de los administradores de la cofradía o limosna de Cabbarim, encargada de enterrar a los muertos.¹¹³

Resultó muy perjudicado en el asalto a la judería en 1391, pues el 21 de agosto de 1392 Juan I dispuso que se le ayudara económicamente, pues había tenido grandes gastos tratando de recuperar lo que le robaron en el asalto.¹¹⁴

En junio del año 1392 Pere de Muncada estaba en la corte como procurador de los conversos de la ciudad de Valencia, junto con otros dos mensajeros sin credenciales enviados por la comunidad conversa para tratar de los bienes que eran de la destruida aljama y de sus particulares, que el rey quería recuperar. Para ello pedía a los conversos que dieran plenos poderes a dichos mensajeros, mientras Pere de Muncada permanecía en la corte, junto con el jurista micer Domingo Mascó (Hinojosa 1993 doc. 74 361). Por dicha labor se le abonaron 60 florines. Personaje notable en la comunidad conversa, para entonces ya tenía la condición de ciudadano, si bien no se avecindó hasta el 12 de marzo de 1394. Por entonces residía cerca del horno de les Pales.

En 1393 se hallaba enemistado con otros conversos, pues en enero y agosto de 1393 el baile general multó a Pere Fuster y Ferrán Muñoz y sus mujeres, por sacar las armas y herir a Joan de Muncada.¹¹⁵

Fuera de Valencia, todo apunta a que el grueso de sus actividades mercantiles estaban en el Mediterráneo occidental, sobre todo en la ruta del norte de África (Berbería), de acuerdo con su etapa anterior de judío. Allí debía gozar de prestigio, pues en 1393 representó a los judíos norteafricanos en el acuerdo mercantil firmado con el baile general del reino de Valencia, como ya vimos. En alguna ocasión Pere de Muncada se asoció con judíos de Murcia, Abrafim Alfateix y Abrafim Almateri, a los que en 1399 dio 45 libras para comprar mercaderías y traerlas a Valencia. También comerciaba con Mallorca, pero no tenemos datos sobre el volumen de sus operaciones y productos con los que negociaba, salvo las velas de sebo.

Sus actividades abarcan la compra de productos muy diversos, como la adquisición de lana en febrero de a tres moros de la localidad de Alcàsser en enero de 1400, en tanto que en diciembre de este año fueron Diego Vilar, pastor, y su esposa María, los que le vendieron 50 arrobas de lana de cordero (“anyines”), a entregar durante el próximo mes de abril, a razón de 12 sueldos la arroba.¹¹⁶

Pere de Muncada tuvo una actividad notable en el mercado inmobiliario a través de la venta o alquiler de viviendas que poseía en la parroquia de Santo Tomás, ya visto anteriormente. A dichas noticias podemos añadir también la de la venta en 1407 de una casa en el zoco judío de Valencia, que abonaba un censo anual de 6 sueldos, al sedero converso a Joan Sentpol por 420 sueldos.¹¹⁷

Igual que otros miembros de la familia Pere de Muncada intervino desde fecha muy temprana en la gestión crediticia a través de los censales, y en 1392 dos moros de Picassent le debían 50 sueldos de pensiones censales. A ellos se añadieron en años posteriores otros mudéjares de las localidades de Serra y Náquera.

Pere de Muncada testó el 15 de noviembre de 1401, aunque tenemos noticias suyas hasta 1407.

Muncada, Pere de

¹¹³ APRCCC, Protocolos de Pere Roca, nº 1488, fol. 36 vº.

¹¹⁴ ACA, reg. 1851. fol. 199 rº-vº.

¹¹⁵ ARV, Maestre racional, nº 5982, fol. 2 rº.

¹¹⁶ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21905.

¹¹⁷ ARV, Maestre racional, n 25, fol. 17 rº.

De judío llevó el nombre de Jafudà Sibilí, era platero de profesión y vecino de Valencia. Estaba casado con Clara, que en 1394 vendió un obrador que tenía en el zoco judío de la ciudad por 250 sueldos al converso Joan Pardo. Se le documenta el 30 de enero de 1363, en que junto con Salomó de la Cavallería, suplicó a la reina Leonor que les asignara algo de los bienes del difunto Cresques Coffen, de Llíria.¹¹⁸ En 1388 mantuvo un pleito con Isaac Cresques por administrar la limosna dejada por Jucef Coffe, de Llíria, de quien era pariente, siéndole adjudicada dicha administración y confirmada por la reina Violante el 11 de octubre de 1391.¹¹⁹

Muncada, Pere de

Citado en ocasiones con el alias Tori/Turi (Pere Tori, alias Muncada), recuerdo de su pasado hebreo, era hijo de Garbiel de Muncada, antes Samuel Tori, y de Beatriu. Tuvieron al menos dos hijas. Una de ellas, Leonor, casó en mayo de 1392 con el pañero converso Guillem Gombau, de Alzira. La otra, Dolça, como ya vimos, casó con el ropavejero converso Francesc Guillem, hijo de Pere Guillem.

Ejerció la profesión de platero. El 27 de julio de 1400 Pere de Muncada y el converso Joan Gonçalvez formaron una sociedad hasta la próxima Navidad, en la cual Muncada aportaba 50 florines y Gonçalvez el trabajo.¹²⁰ Otra noticia del citado platero es del 27 de enero de 1401, en que se comprometió notarialmente ante Joan Fabra, platero, a que no entraría en el burdel de Valencia hasta la próxima Navidad, y llevaría una vida honesta, siendo multado con 5 florines cada vez que transgrediera dicho compromiso (Sanchis 1922 2 242).

En diciembre de 1407 era tutor de Francesc Almenara, adulto, de Brianda, Isabel y Blanquita, hijos y herederos del converso Bertomeu de Almenara, (Mossé Atzuni), y de Isabel, su viuda. Más adelante, el 2 de diciembre de 1411, lo vemos participando en el negocio de esclavos, vendiendo por 44 libras a Nicolau Sellés, carpinter, un esclavo musulmán de 20 años, blanco, llamado Alí ben Homar, de Salé.¹²¹ Al año siguiente, el 3 de agosto de 1412 Martí Ferrández reconoció que Muncada iba a Peñíscola a comprar esclavos capturados en Cherchell y se comprometió a entregarle la tercera parte, lo que presupone que entre ambos debió de establecerse una sociedad temporal para dicho fin.¹²²

De su profesión de platero nada sabemos, pero sí que en 1411 había diversificado sus actividades hacia el textil y los documentos lo califican de sedero. Lo vemos participar en este mundo de la seda y el 18 de abril de 1412 los conversos Andreu Solanes, tintorero, y Vicent Joan, sedero, le debían 25 libras por telas de cedazos que le compraron. Unos días después, el 23 de abril, reconoció deber Antoni Soler, farmacéutico, 25 libras, 6 sueldos y 6 dineros por seda de Xàtiva que le compró.¹²³ La última referencia de nuestro personaje es la multa que le impuso el 18 de enero de 1413 el baile general de 15 sueldos por jugar a la gresca.

La última noticia de este personaje es del 17 de mayo de 1441, en que Pere d'Amiga, mercader, y otros acreedores concedieron una garantía a Pere de Muncada, sedero, huido a Murcia por un fraude que les hizo, para que pueda retornar a Valencia y hacer frente a la deuda.¹²⁴

¹¹⁸ A.C.A. C, reg. 1571, fol. 87 vº.

¹¹⁹ ACA, C, reg. 2041, fol. 11 vº-12 vº.

¹²⁰ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 21905.

¹²¹ ARV, Real Cancillería, nº 626, fol. 122vº- 125rº.

¹²² APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº. 22965.

¹²³ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº. 22965.

¹²⁴ ARV, Protocolos de Vicent Saera, nº 2411.

Muncada, Bernat Rafael

De este converso, corredor de oreja profesionalmente, sólo conozco un par de documentos, el primero de los cuales es del 11 de julio de 1436, en que Francesc Çafont, apuntador de paños, Joan Navarro, platero, y Joan Cabrero, tintorero, reconocen deberle 15,5 libras, que se habían comprometido a entregarle, correspondientes a los 17,5, libras censales por las que le compraron un violario de 50 sueldos anuales, mientras vivan Pere y Joan Pamies.¹²⁵

La otra noticia es del 30 de noviembre de 1445, en que se firmó el contrato matrimonial de su hija Alfonta con Andreu de Vallterra, alias Dolcet, sedero, ciudadano de Valencia, hijo de Bonanat de Vallterra, alias Dolect, corredor, y le entrega como dote la suma de 3.600 sueldos en dinero. Vallterra, el futuro esposo, reconoce haber recibido dicha suma y la incrementa con otros 1.800 sueldos.¹²⁶

Muncada, Rafael de

De este personaje, miembro de la élite de mercaderes de Valencia, sólo se conservan dos documentos referentes a su matrimonio el 11 de noviembre de 1496 con Violante de Santángel, hija del honorable Alfonso de Santángel, doncel, de Teruel, y de Tolosana de Santángel. El contrato ya lo vimos en el apartado correspondiente y es de gran interés para ver el ascenso social de este Muncada y su potencia económica, pues a la elevada dote de la novia, 7.000 sueldos, ese mismo día, la madre de la novia, “*propter amorem maternallem*” le da como dote 110.000 sueldos, que el rey le dio graciosamente para dicha boda. Rafael aportaría otras 550 libras de aumento, como estipulaban los fueros de Valencia.¹²⁷

Muncada, Rafael de

Sedero de profesión, era hermano del también sedero Manuel de Moncada, que fue su heredero universal. Estaba casado con Luna, a la que se cita como viuda en 1469

La noticia más antigua sobre Rafael de Moncada es del año 1431, en que fue multado por el baile general con 28 sueldos porque fue encontrado de noche con una mujer.¹²⁸ Años después lo vemos negociando con ganado, pues el 10 de marzo de 1435 vemos a los mudéjares Alí Cale, Fátima, su esposa, Abrafim Xalel, Nuze, su mujer, moros de Buñol, reconociendo deber a Rafael de Muncada, 58 libras por el precio de 218 ovejas que le compraron, que le pagarían en varios plazos.¹²⁹

Ya no hay más noticias suyas hasta la década de los cincuenta, en que era calificado en los documentos de “honorable”, lo que indica el elevado puesto social conseguido por este sedero. En marzo de 1452 vendió un esclavo negro a Jaume Estrader, maestro en medicina. Participó en el mercado de censales y violarios. El 4 de mayo de 1453 Lucía, viuda de Bernat Crespí, agricultor, su hijo Bernat Crespí, de Moncófar, y Gabriel de Bellviure, mercader de Valencia, vendieron a Rafael de Muncada 50 sueldos censales de violario anual, que duraría la vida de los vendedores y la de Pere de Muncada, padre de Gabriel de Muncada, cargados sobre sus bienes, a abonar en dos pagos anuales,

¹²⁵ ARV, Protocolos de Vicent Saera, nº 2433, fol. 374 rº-vº.

¹²⁶ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25968.

¹²⁷ APRCCC, Protocolos de Joan Casanova, nº 6090.

¹²⁸ ARV, Maestre racional, nº 9588, fol. 35 rº.

¹²⁹ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, nº 25967.

el 5 de mayo y noviembre. El precio de la venta fue de 17 libras y 10 sueldos.¹³⁰ Un personaje con este nombre se documenta en agosto de 1454 actuando como albacea del testamento de Isabel, viuda de Tristán Bataller. En 1455 Rafael percibía –desde fecha que desconocemos- del gobierno municipal de Gandía una pensión de 25 libras censales, que se abonaban a medias en mayo y noviembre.¹³¹ Ese año pleiteaba con Joan Francés y Pere Dauder, y presentó una apelación al monarca, por lo que Juan II, rey de Navarra y lugarteniente general de su hermano Alfonso V, ordenó el 21 de agosto a sus consejeros Jaume García y Mateu Cardona, doctores en derecho, que oyeran a las partes y aplicaran justicia con rapidez.¹³²

Rafael, como vimos al hablar de la vivienda, tenía un buen patrimonio inmobiliario con el que especular y, además de las operaciones ya reseñadas, podemos añadir que el 9 de julio de 1453 Joan Astruc, pescador, y su mujer Caterina, reconocieron deber a Rafael de Muncada 20 libras, de las 35 por las que le compraron una casa en la parroquia de San Martín, en la calle nueva de Santa Brígida, que estaba bajo dominio directo del monasterio de la Murta, a censo de 9 sueldos anuales.¹³³ También en esta parroquia, en la calle de San Vicente, el 9 de enero de 1455 alquiló a Clara, viuda de Miquel Sánxez, aludero, una casa con dos puertas, una en dicha calle y otra que daba a la calle d'en Fabra. El alquiler era por un año por el precio de 9 libras.¹³⁴ Recordemos que en la segunda mitad del siglo XV muchos terciopeleros y otros oficios de la seda se afincaron en la parroquia de San Martín, en el que luego fue barrio de Velluters. Rafael poseía también otra casa en la parroquia de Santa Catalina, que estaba bajo dominio directo de un beneficio en la iglesia de San Juan del Mercado, a censo de 100 sueldos anuales pagaderos en Navidad.¹³⁵

Muncada, Ramón de

Tan sólo nos ha llegado una noticia de este platero, referente al contrato de aprendizaje acordado el 12 de julio de 1402 de Fernando, hijo Joan Sanchez, mercero, con Ramón de Muncada, platero durante cinco años para aprender el oficio. En ese tiempo recibiría las habituales ropas, calzado, comida, etc. y una soldada de 10 florines.¹³⁶

Muncada, Regina de

Vinculada al linaje ignoramos quién era su marido o si era viuda el 10 de enero de 1410, fecha en que el baile general del reinó autorizó a maestro Samuel, judío de Francia, para que sin incurrir en ninguna pena civil o criminal, pudiera residir en casa de Regina de Muncada y estar en la ciudad de Valencia durante seis meses.¹³⁷

Muncada, Roger de

En su etapa judía se llamó Isaac Abdolaziz y fue rabino. Era hijo de Jafudá Abdolaziz y padre de Salomó Abdolaziz. El 3 de mayo de 1379 aparece citado como uno

¹³⁰ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparça, nº 11562.

¹³¹ APRCCC, Protocolos desconocido, nº 994.

¹³² ARV, Real Cancillería, 76, fol. 60 r-v.

¹³³ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparça, nº 11562.

¹³⁴ APRCCC, Protocolos de Manuel d'Esparça, nº 11369.

¹³⁵ APRCCC, Protocolos desconocido, nº 994.

¹³⁶ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. nº 21909.

¹³⁷ ARV, Bailía, 1219, fol. 12 r.

de los cofrades de la cofradía de Talmut Torá.¹³⁸ Era prestamista y corredor de oreja en 1390, profesión que siguió ejerciendo tras su conversión. Fue su abuelo Gabriel de Muncada.

Ya como Roger de Muncada lo encuentro por primera vez el 18 de abril de 1392 actuando como fiador del calderero converso Jaume Gómez en su avecindamiento en la ciudad de Valencia.¹³⁹ El 12 de diciembre de ese año fue uno de los firmantes de los capítulos firmados entre don Juan y doña Violante, reyes de Aragón, con los acreedores de los conversos (Pascual Maçana, antes Natan Abenmarueç, Gabriel Ballester, antes Salomó Arrami, y Roger de Muncada, antes Isaac Abdolaziz) y judíos (Abraham Abnayub, Isaac Coffe, Osua Sibilí) de la ciudad de Valencia y con éstos para solucionar el problema de las deudas de la antigua judería de Valencia (Hinojosa 1993 393-395).

Del año 1393, además de una partida de velas de sebo que exportó a Mallorca, sabemos que el 13 de enero Samuel Suxén, de Valencia, en pago de una deuda que tenía con Roger de Muncada le cedió los derechos contra Ramón de Villanueva, por 27 sueldos. Por su parte, el 31 de enero, Jamila, judía de Sagunto, antes habitante en la judería de Valencia, le nombró procurador para que le representara en cierto proceso judicial que la enfrentaba al fiscal real.¹⁴⁰ Personaje destacado de la antigua aljama y ahora de la comunidad conversa, el 26 de mayo, Juan I concedió un salvoconducto a Gabriel Ballester, Roger de Muncada y Pascual Maçana, conversos, para poder desplazarse y morar libremente con su familia por el reino de Valencia y todas las tierras que estaban bajo dominio real, de acuerdo con los fueros del reino (Hinojosa 1993 429). El tema de las deudas judías seguía sin resolverse y el 12 de julio Juan I, de acuerdo con la carta dada en el Puig el 25 de febrero, autorizó a mosén Aznar Pardo de la Casta, micer Domingo Mascó, micer Jaume Forner y a los conversos Pascual Maçana, Gabriel Ballester, y Roger de Muncada, a intervenir, con poder jurisdiccional, en el inventario y tasación de bienes y censales que pesaban sobre la judería de Valencia, frente a posibles acreedores, ordenando que no interfirieran en ello otras autoridades (Hinojosa, 1993 437-438).

A principios del siglo XV vemos a la familia de Roger de Muncada enfrentada con otro miembro del grupo, Gabriel de Muncada, que el 28 de junio de 1409 fue multado con 30 sueldos por sacar las armas contra el hijo de Roger.¹⁴¹ Del año 1412 nos han llegado varias noticias sobre nuestro personaje, como la entrada a su servicio el 18 de abril de Maymona, esclava ya libre, o la cancelación de una deuda de 50 florines por el sastre converso Bernat Arnau en mayo de 1412. El 20 de junio su pariente –ignoramos en qué grado– Albert de Muncada lo nombró procurador. Otro converso consanguíneo de Roger de Muncada fue Pere Çabata, que en su testamento del 15 de agosto de este año lo nombró su albacea.¹⁴²

En 1414 todavía seguía sin resolverse el pleito entre los acreedores o poseedores de censales sobre la aljama judía de Valencia, de una parte, y los procuradores de los conversos de dicha aljama, de la otra, por lo que el 21 de noviembre Fernando I comisionó a Domingo Mascó, caballero, doctor en derecho, y a Gabriel Ballester (Salomó Arrami), Roger de Muncada (Isach Abdolaziz) y Pau Maçana, hijo de Pascual Maçana (+) (Naçan Abenmarueç), conversos y comisarios regios confirmados por orden real (Morella, 4-9-1414), para proceder a resolver el pleito con rapidez y justicia.¹⁴³

¹³⁸ ARV, Protocolos de Guillem Almudever, nº 3017.

¹³⁹ ARV, Protocolos de Guillem Almudever, nº 3017.

¹⁴⁰ ARV, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº 3241.

¹⁴¹ ARV, Maestre racional, nº 6002, fol. 16 vº.

¹⁴² APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, nº. 22965.

¹⁴³ ACA, C. reg. 2372, fol. 123 vº-124 rº.

En el campo financiero tenemos la venta hecha el 28 de enero de 1417 por Roger de Muncada y Joan de les Escales, mercader, a Joan Berga, ciudadano, de 30 sueldos de violario que le abonarán mientras vivan el citado Berga y Gilabert de Bonveí, corredor. El precio de la venta fue de 10 libras.¹⁴⁴ El 20 de abril de 1419 salió fiador del converso Pere de Mallorca.

La última noticia sobre Roger es del 4 de febrero de 1429, en que Roger de Muncada alquiló una casa suya por el precio de 13 libras anuales a Coli Piquart, zapatero, que estaba bajo dominio directo de Miquel del Miracle, rector de la parroquia de San Andrés, a censo de 12 libras y 10 sueldos.¹⁴⁵

Muncada, Tomás de

Sabemos que fue padre de Gabriel de Muncada y desconocemos su nombre judío y su profesión. Era ciudadano de Valencia y lo vemos actuar el 26 de junio de 1398, junto con Manuel Salvador, converso de Xàtiva, como árbitros de las diferencias existentes entre Vicent Orriols, de Valencia, y Samuel Suxén, prorrogando dicho compromiso hasta el próximo 18 de septiembre.¹⁴⁶ El 26 de enero de 1399 reconoció que García Nadal, residente en Manises, le dio los 13 florines debidos por Joan López y Pascual Martínez.¹⁴⁷

El 3 de octubre de 1402 compró a Andreu Proencos, carpintero de ribera, 80 sueldos censales por el precio de 48 libras.¹⁴⁸ En esta práctica censalista Tomás no dudó en entrar en contacto con mudéjares y el 21 de noviembre de 1412, junto con Fátima, viuda de Abrafim Aluxén, Azmet Aluxén, su hijo, Alí Aluxén, y la hija Axux, moros de Manises, vendió a Rodrigo de Corella, 34 sueldos y 6 dineros anuales de violario.¹⁴⁹

Muncada, Tomás de

De profesión mercader, sabemos por un documento de enero de 1458 que estaba casado con Leonor y tenía dos hijas, Leonor y Tolosana, citadas como herederas de los bienes de su padre, encargándose de la tutoría el tendero converso Pere Sixo. Debió fallecer el año anterior o a comienzos de éste. Hijas Leonor y Tolosana. La viuda, Damiata, era hija de Gabriel Andreu, también converso.

Su actividad mercantil está documentada desde 1450, en que negociaba con Barcelona y con otros mercaderes conversos. De hecho, la noticia más antigua que documento de Tomás es del 8 de enero de 1450 en un seguro marítimo con Barcelona, pero su actividad sería mucho anterior, pues aparece ya plenamente inserto en las redes comerciales de la ciudad. Ese mismo año, el 18 de diciembre de 1450, Lluís de Santàngel, mercader de Valencia, reconoció que Tomás de Muncada le dio 305 libras en virtud de una letra de cambio, además de cinco cajas llenas de coral y una de vidrio, que fueron cargadas en la playa de Barcelona en la barca de Pere Doy por encargo de Leonard y Ferrer Bertrán, mercaderes de Barcelona.¹⁵⁰

Muncada, Vidal

¹⁴⁴ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, n° 25961.

¹⁴⁵ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, n° 25963.

¹⁴⁶ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 21910.

¹⁴⁷ ARV, Protocolos, n° 1445.

¹⁴⁸ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. n° 21909.

¹⁴⁹ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. n° 22965.

¹⁵⁰ APRCCC, Protocolos de Pere Castellar, n° 25958.

Platero de profesión, antes de la conversión se llamó Salomó Abdolaziz y era hijo del rabino Isaac Abdolaziz. Fue padre, al menos, de Daniel de Muncada, de Gracia y de Clara. A través de ésta emparentó con los Vives, pues se casó con el mercader Gabriel Vives, con quien tuvo un hijo, Daniel Vives. Clara testó el 4 de marzo de 1403, nombrando albacea a su padre y eligiendo sepultura en el cementerio “*noviter constituto per conversis civitatis*”, llamado de San Cristóbal, dato interesante para poder precisar la erección del nuevo fosar converso. A su hijo Daniel Vives lo nombra heredero universal, siendo el administrador de la herencia Vidal, lo que indica que era menor de edad.¹⁵¹ En estas fechas la relación entre Muncada y Vives era muy tensa, pues Vives acusó a Muncada y a su hijo de intento de asesinato, mediante el envenenamiento de su esposa Clara, que lo desmintió.¹⁵²

Respecto a su hija Gracia casó con el sedero Gabriel Dezpuig y el 18 de octubre de 1412 los esposos vendieron a Joan Salvador, menestral, los 15 sueldos anuales de retrocenso que cada año le abonaba él y su mujer Clara. El censo era sobre unas casas en la parroquia de San Andrés.¹⁵³

. En su etapa judía ejerció como prestamista en 1354 y 1388. En 1378 compró un obrador en el zoco judío, que pertenecía a Baruch Abenafia, alias Barquer.¹⁵⁴ Ya de converso lo documentamos el 4 de septiembre de 1404 comprando a los mercaderes Pere d’Artés y Pare Mateu una esclava negra, Alfa, de 16 años, por 101 florines.

Como converso la primera noticias es la compra el 4 de septiembre de 1402 a los mercaderes Pere d’Artés y Pere Mateu de una esclava negra. Vidal tuvo problemas con la justicia en los años siguientes y el 1 de junio de 1409 fue multado con 10 florines, porque sus hijos quisieron herir a un joven que estaba en el obrador.¹⁵⁵ El 22 de agosto de este año fue acusado acusado de ciertas penas por su hijo Daniel de Muncada, que, a su vez, lo fue de ciertos hurtos.¹⁵⁶ A pesar de ello las relaciones entre padre e hijo fueron estrechas, como lo muestra el hecho de que el 25 de enero de 1412 Vidal lo nombrara su procurador para recuperar una deuda de 15 libras.¹⁵⁷

¹⁵¹ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. n° 28.841.

¹⁵² APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 28841.

¹⁵³ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata. n° 22965.

¹⁵⁴ ARV, Maestre racional, n° 1714.

¹⁵⁵ ARV, Maestre racional, 6001, fol. 27 r°.

¹⁵⁶ ARV, Maestre racional, 6003, fol. 3 v°.

¹⁵⁷ APRCCC, Protocolos de Bartolomé de la Mata, n° 22965.

Obras citadas

- Amran, Rica. *De judíos a judeo conversos. Reflexiones sobre el ser converso*, Paris: Indigo & Côté éditions, 2003.
- Baneres, Patricia, "Prosopografía de los conversos valencianos en el tránsito de los siglos XV-XVI. La problemática de las fuentes inquisitoriales". En Cruselles Gómez, José María, (coord.), *En el primer siglo de la Inquisición Española*. Valencia: Universitat de València, 2013. 73-294.
- Barrio Barrio, J.A. "Los judeoconversos hispanos y su problemática inserción en la sociedad cristiana peninsular". En María Filomena Lopes de Barros y José Hinojosa Montalvo eds. *Minorías étnico-religiosas na Península Ibérica*. Lisboa: Edições Colibrí, 2008. 239-258.
- Barrio Barrio, J.A. "Pràctiques i procediments jurídics i institucions de la Inquisició reial (segle XV)". *Afers 73 Jueus, conversos, Inquisició. Una convivència frustrada*, Catarroja (2012): 693-711.
- Belenguer Cebrià, Ernest. *Fernando el Católico y la ciudad de Valencia, Valencia*. Valencia: Universitat de València, 2012.
- Bordes García, A, J. "Los primeros edictos de gracia de la Inquisición valenciana (1482-1489)". En Cruselles Gómez, José María, coord. *En el primer siglo de la Inquisición Española*. Valencia: Universitat de València, 2013. 125-144.
- Cabanes Pecourt, M^a. D. *Avecindados en la ciudad de Valencia en época medieval. Avehinaments (1308-1478)*. Valencia: Ajuntament de Valencia, 2008.
- Cruselles Gómez, Enrique. *Los mercaderes de Valencia en la Baja Edad Media, (1380-1450)*. Lleida: Editorial Milenio, 2001.
- Cruselles Gómez, José María, (coord.), *En el primer siglo de la Inquisición Española*, Valencia: Universitat de València, 2013.
- Furió, A. "Diners i crèdit. Els jueus d'Alzira en la segona meitat del segle XIV". *Revista d'Història Medieval* 4 (1993): 127-160.
- García Cárcel, Ricardo. *Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia, 1478-1530*. Barcelona: Península, 1976.
- García Cárcel, Ricardo. "La comunidad de los judeo-conversos en la época de Santángel", *Lluís de Santàngel i el seu temps*. Valencia: Univ., 1992.
- García Marsilla, J. V. *Vivir a crédito en la Valencia medieval. De los orígenes del sistema censal al endeudamiento del municipio*. Valencia: Universitat, 2002.
- García Oliver, F. "Observant families". *Revista d'Història Medieval* 4 (1993): 207-228.
- Guiral, J. "Convers á Valence á la fin du XVe siècle". *Mélanges de la Casa de Velázquez* 11 (1975): 81-98.
- Guiral-Hadziioossif, J. *Meurtre Dans la cathédrale. Les debuts de l'Inquisition espagnole*. Saint-Denis: Editions Bouchene, 2012.
- Haliczar, Stepehn. *Inquisición y sociedad en el reino de Valencia (1478-1834)*. Valencia: Univ, 1993.
- Hinojosa Montalvo, J. "El préstamo judío en la ciudad de Valencia en la segunda mitad del siglo XIV". *Sefarad*, 45 (1985): 315-339
- . *The Jews of the Kingdom of Valencia. 1391-1492. From the persecution to expulsion*. Jerusalem: Hispania Judaica, 1993.
- . "Conversos y judaizantes en Valencia a fines de la Edad Media". *Anales Valentinus* 22 (1996) 44: 251-274.
- . "Los conversos de judío valencianos en el siglo XV: entre el desarraigo y la asimilación". *Congreso Internacional: la Península Ibérica en la Era de los*

- Descubrimientos, 1391-1492. Actas de la III jornadas hispano-portuguesas de historia medieval*. Sevilla: Univ., 1997 I, 69-98.
- . "Artesanía y artesanos judíos en el reino de Valencia durante la Edad Media., *Judaísmo Hispánico: Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*. Madrid: CSIC, 2002. 629-648.
- . "Las actividades mercantiles de los judíos saguntinos. De Valencia a Granada y Berbería". *ARSE* 35 (2001) (publicado en 2002): 101-132
- . *En el nombre de Yaveh. La judería de Valencia en la Edad Media*. Valencia: Ajuntament, 2007.
- . "Els conversos valencians en temps de Lluís Alcanyís". *SAO* 30 monogràfic 39 (juliol 2006): 25-29.
- . "La hora de la muerte entre los conversos valencianos". *Cuadernos de Historia de España* 83 (2009): 81-105.
- . "El crédito judío en la Valencia medieval", *Cristianos y judíos en contacto en la Edad Media: polémica, conversión, dinero y convivencia*. Lérida: Editorial Milenio, 2009: 205-264
- . "Conversos valencianos y cultura material". *Cuadernos de Historia de España* (Homenaje a María Estela González de Fauve) 85-86 (2012): 365-386.
- . "Conversos, Inquisición y cultura en el Reino de Valencia". En Ruth Fine, Michéle Guillemont, Juan Diego Vila, eds. *Lo converso: orden imaginario y realidad en la cultura española (siglos XIV-XVII)*. Madrid: Editorial Iberoamericana & Frankfurt am Main: Vervuert, 2013. 55-91.
- . "Sederos conversos en la Valencia bajomedieval". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 18 (2012-2015): 187-224.
- . *Una ciutat gran i populosa. Toponimia y urbanismo en la Valencia medieval*, Valencia: Ajuntament de València, Regidoria de Cultura, 2014.
- Narbona Vizcaíno, Rafael. "Los conversos de judío. Algunas reflexiones sobre una bibliografía de historia urbana medieval". En Sabaté, F. y Denjean, Cl. eds. *Crétiens et juifs au Moyen Âge. Sources pour la recherche d'une relation permanente*. Lleida: Milenio, 2006. 201-240.
- . "La incorporación de los conversos a la gestión hacendística de la ciudad de Valencia (1391-1427)". En J. M^a. Cruselles Gómez, coord. *En el primer siglo de la Inquisición Española*. Valencia: Universitat de València, 2013. 17-42.
- Likerman de Portnoy, Susana Mabel. *Relaciones judías, judeo-conversas y cristianas. Teoría y realidad. Castilla (siglos XIV-XV)*. Buenos Aires: Editorial Dunken, 2004.
- López Pérez, M^a D. *La Corona de Aragón y el Magreb en el siglo XIV (1331-1410)*. Barcelona: UyI, 1995.
- Luz Company, J. L. *Evolución y estrategias de integración de las familias judeo-conversas valencianas en el tránsito al siglo XV*. Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Valencia: Facultat de Geografia i Història, 1993.
- Madurell, J. M. "El arte de la seda en Barcelona entre judíos y conversos (notas para su historia)". *Sefarad* 25 (1965): 247-281.
- Magdalena Nom De Deu, J. R. "Juramentos de prestamistas y corredores judíos en Castellón de la Plana (1441-1448)". *Anuario de Filología* 3 (1977): 215-223.
- y Piles Ros, L. "Prestamistas y corredores judíos de Valencia en 1342". *Miscelánea Homenaje a José María Doñate Sebastiá*, Vila-real: Ajuntament, 1993. 239-253
- Marín Padilla, Encarnación. "Relación judeoconversa durante la segunda mitad del siglo XV en Aragón". *Sefarad* 41 (1981): 273-300; 42 (1982): 243-298; 43 (1983): 251-344.

- Panorama de la relación judeoconversa aragonesa en el siglo XV: con particular examen de Zaragoza. Madrid: E. Marín, 2004.
- Mira Jódar, J.A. “Els diners dels jueus. Activitats econòmiques d’una família hebrea al món rural valencià”. *Revista d’Història Medieval* 4 (1993): 101-127.
- Navarro, G. *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*. Valencia: UiY, 1992.
- Olivar, M, *Els tapissos francesos del rei En Pere el Cerimoniós*. Barcelona: UyI, 1986.
- Piles Ros, L. “El dret del Xxe e XXXXe (Para favorecer las relaciones comerciales de los judíos norteafricanos con el reino de Valencia. 1393-1495)”. *Sefarad* 44 (1984): 217-282.
- Plourin, M. L. *Historia del tapiz en Occidente*. Barcelona: Seix-Barral, 1995.
- Riera i Sans, Jaume. “Judíos y conversos en los reinos de la Corona de Aragón durante el siglo XV”, *La expulsión de los judíos de España. II Curso de Cultura Hispano-Judía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*. Toledo 1993. 71-90.
- Sanchis Sivera, José. “La orfebrería Valenciana en la Edad Media”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 26 (1922). II, 242.
- Tolosa L. “Usureros judíos en la Valencia del siglo XIV”. *Ir Col·loqui d’Història dels Jueus de la Corona d’Aragó*, Lleida, 1991. 291-301.
- Voltes Bou, P. “Les associacions de seders medievals barcelonins”. *Anuario de Estudios Medievales* 5 (1968): 483-494.